

PLAN DE DESARROLLO FIRAVITOBA 2012-2015

CONSTRUIMOS FUTURO PARA FIRAVITOBA



LUIS EDILBERTO PEDRAZA PUERTO
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO CONTRUIAMOS FUTURO PARA FIRAVITوبا 2012-2015

PRESENTACIÓN

Amigos de Firavitoba,

Hemos asumido los retos que implica el momento histórico de nuestro municipio, Firavitoba hoy tiene el desafío de encausar su futuro hacia caminos de prosperidad y equidad; en el recorrido de estos primeros meses hemos encontrado a una comunidad inmersa en dificultades, lo que más nos preocupa es que hemos perdido nuestros objetivos y metas comunes, no existe hoy un proyecto colectivo de Firavitoba hacia el cual encausar todos nuestros esfuerzos, es por ello que la dispersión de objetivos y visiones del futuro acerca de nuestro municipio hoy nos reta a dar los primeros pasos en la construcción de un nuevo imaginario colectivo.

Nos preocupa la percepción que tienen nuestros niños, adolescentes y jóvenes acerca de su proyecto de vida al interior de Firavitoba. Es por ello que la generación de oportunidades y de espacios de inclusión social, debe proyectar a nuestro municipio con una visión de largo plazo en donde todos nos comprometamos a construir y aportar en la consolidación de un Firavitoba que brinde oportunidades y posibilidades de desarrollo económico y social para todos.

Los invito a que nos sumemos en la construcción de un proyecto colectivo, visionario y transformador, donde los paradigmas negativos del pasado den paso a la construcción de un mejor presente y futuro, es momento de abandonar el círculo vicioso de la incredulidad y el desapego, para dar paso al círculo virtuoso del desarrollo y la prosperidad, en una nueva historia escrita fundamentalmente por el amor por nuestra tierra y sus gentes, son ellas las protagonistas y los motivos de la unión de todos nuestros esfuerzos.

Arq. Luis Edilberto Pedraza Puerto
Alcalde Municipal



*Son tu idílico valle y tus honradas gentes
las más seguras prendas de un regio porvenir
progreso paz y dicha surgirán de esa fuentes
que por generaciones habrán de sonreír.*

Julio César Aponte – Poeta firavitobense

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG
PRESENTACIÓN	2
TITULO I	
CONTEXTO PLAN DE DESARROLLO	5
CAPITULO I CONTEXTO GEOGRÁFICO	5
CAPÍTULO II PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN PLAN DE DESARRROLLO	7
TÍTULO II	
DIAGNÓSTICO	9
CAPÍTULO III LÍNEA POBLACIONAL E INCLUSIÓN SOCIAL	9
CAPÍTULO IV LÍNEA DEL AMBIENTE NATURAL	23
CAPÍTULO V LÍNEA DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	30
CAPÍTULO VI LÍNEA SOCIO CULTURAL	34
CAPÍTULO VII LÍNEA ECONÓMICA	43
CAPÍTULO VIII LÍNEA POLÍTICO ADMINISTRATIVA	47
TÍTULO III	
CAPÍTULO IX FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	48
TÍTULO IV	
CAPÍTULO X PLAN DE INVERSIONES	51
ANEXOS MATRIZ DE FORMULACIÓN POR DIMENSIONES MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN ACTAS DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD	

TÍTULO I
CONTEXTO PLAN DE DESARROLLO
CAPÍTULO I.
CONTEXTO GEOGRÁFICO

1. MUNICIPIO DE FIRAVITOBA

1.1. LOCALIZACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio de Firavitoba se encuentra ubicado a una distancia de 9 Km. de la ciudad de Sogamoso, en la provincia de Sugamuxi, al centro oriente del departamento de Boyacá.

Límites:

ORIENTACIÓN	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
NORTE	PAIPA	TIBASOSA	
SUR	IZA	PESCA	
ORIENTE	SOGAMOSO		
OCCIDENTE	TIBASOSA	PAIPA	TUTA - TOCA

1.1.1 DIVISIONES ADMINISTRATIVAS:

Cabecera municipal: Barrios Cayetano Avella y San Pedro; y los sectores: La Catedral, Nuevo Horizonte, Santa Helena, Primavera, Las Nieves, Perpetuo Socorro, Santa Agueda y Villa Paz.

Veredas: Alcaparral, Baratoa, El Bosque, San Antonio, Calavernas, Ocan, Mombita Alto, Mombita Llano, Diravita alto, Diravita Llano, Irboa, Las Monjas, El tintal, Gotua, Cartagena, La victoria.

Vereda	Superficie (Ha)
Cabecera Municipal	76.55
Alcaparral	915.31
Baratoa	1032.70
Bosque	628.13
Calavernas	1314.89
Cartagena	434.12
Diravita Alto	732.45

Diravita Llano	330.17
Gotua	768.10
Irboa	301.28
Mombita Alto	284.96
Mombita Llano	345.26
Monjas	970.07
Ocán	223.35
San Antonio	1537.49
Tintal	621.81
Victoria	481
TOTAL	10997.64

Fuente: Esquema ordenamiento territorial, Municipio de Firavitoba

1.2 CLIMATOLOGÍA

Comprende tierras ubicadas entre los 2500 y 3400 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas que oscilan entre los 13.8° C y los 15.8° C. Presentan un promedio anual de lluvias de 750 m.m. La humedad relativa 71% aproximadamente; lo que confiere un clima Montano Tropical Subhúmedo.

1.3 HIDROGRAFÍA

Firavitoba hace parte de la gran Cuenca del Río Magdalena, la cual integra como una de sus principales unidades la cuenca del río Chicamocha. Dentro de estas se encuentran dos cuencas ubicadas en el territorio municipal: La del río Chiquito cuya cuenca está conformada por los municipios de Tibasosa, Sogamoso y Firavitoba a esta pertenecen las subcuencas de quebrada seca, quebrada los frailes, quebrada grande, quebradas Alarconia- La Fragua, Quebrada Sonosí o Vanegas y canales menores del canal de desecación. A la cuenca del Río Salitre pertenece la subcuenca de la quebrada Honda Grande.

GRAN CUENCA	CUENCA	SUB CUENCA	LONGITUD CAUCE (m)	ÁREA (m ²)	PERÍMETRO (m)
RÍO CHICAMOCHA	RÍO CHIQUITO	Q. LOMARRICA	5.351	7'297.321	11.931
		Q. LA FRAGUA	4.372	3'838.446	11.141
		Q. LA GRANDE	6.929	21'168.174	18.075
		Q. LOS FRAILES	11.536	37'727.396	27.979
		Q. LA SECA	8.109	18'748.627	24.734
	RÍO SALITRE	Q. HONDA GRANDE	14.702		

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial Municipio de Firavitoba

CAPÍTULO II

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



El proceso participativo se ha desarrollado en reuniones en los sectores rural y urbano del municipio de Firavitoba. Durante el mismo se trabajaron los aspectos generales del planteamiento del plan para las líneas:

- Ambiental natural
- Ambiental construida
- Socio cultural
- Económica
- Político – administrativa
- Poblacional

El proceso contó con la participación de personal y líderes comunales, las inquietudes fueron recogidas por el equipo consultor y en dos ocasiones por miembros de la misma comunidad, la asistencia a estas reuniones se calculó en 653 personas en 16 reuniones de acuerdo a las planillas de asistencia tomadas de cada reunión.

A continuación se presenta un cuadro que resume el desarrollo de las reuniones realizadas durante el proceso participativo.

FECHA	LUGAR – SECTOR	HORA	No PARTICIPANTES
20-03-2012	MOMBITA – DIRAVITA LLANO	2:00 P.M.	24
21-03-2012	SAN ANTONIO	10:00 AM	28
21-03-2002	ALCAPARRAL	2:00 PM	8
21-3-2012	GOTUA	4:00 PM	38
22-03-2012	MONJAS	8:00 AM	35
22-03-2012	CARTAGENA	10:00 AM	25
22-03-2012	TINTAL	2:00 PM	32
23-03-2012	CALAVERNAS	9:00 AM	29
23-03-2012	SAN CARLOS	12:00 M	54
23-3-2012	LA VICTORIA	3:00 PM	21
26-03-2012	DIRAVITA ALTO	9:00 AM	26
27-03-2012	FAMILIAS EN ACCIÓN	9:00 AM	112
28-03-2012	ESE FIRAVITOBA	4:00 PM	13
29-03-2012	COLEGIO FIRAVITOBA (ESTUDIANTES)	9:00 AM	59
11-04-2012	SECTOR URBANO	5:00 PM	68
12-4-2012	COLEGIO FIRAVITOBA(PADRES DE FAMILIA)	9:00 AM	81
TOTAL			653

Como parte introductoria al diagnóstico de cada línea del desarrollo que en el Título III del documento se ha elaborado, se presenta un gráfico estadístico con el cual se cuantifican los temas de mayor relevancia para las comunidades firavitobenses desde la perspectiva del desarrollo socio económico; así mismo se anexan copias de las actas de concertación con las comunidades, este elemento permite definir la adopción o priorización de los programas y proyectos, para cada una de las veredas y sectores de acuerdo a las solicitudes realizadas por la comunidad en las reuniones realizadas.

TÍTULO II DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO III LINEA POBLACIONAL E INCLUSIÓN SOCIAL

3.1 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN

Durante el desarrollo de los encuentros ciudadanos, se abarcó la temática de la línea poblacional, de esta forma se plantean por parte de los habitantes del territorio asuntos de su interés que hace parte fundamental a la hora de formular las acciones en la materia, el resultado de los encuentros permiten desarrollar la siguiente estadística que resume los principales puntos de interés de la población del municipio de Firavitoba respecto a esta línea del desarrollo:



Grafico 1. Principales temáticas abordadas por la comunidad respecto de la Línea Poblacional (Porcentaje)

Las conclusiones obtenidas en el trabajo conjunto de las comunidades, indica la gran preocupación que existe en el municipio por generar acciones político – administrativas que atiendan la población del adulto mayor del municipio, principalmente en sectores como salud y asistencia social, preocupa así mismo la existencia de extrema pobreza para este segmento poblacional, así mismo se manifiesta el especial interés de los habitantes del municipio por generar acciones de política pública respecto de la primera infancia, hecho ligado con la reflexión que se obtuvo acerca del fenómeno de disminución de la población y la migración poblacional que según los habitantes del municipio que asisten a los encuentros, se explica por la falta de acciones encaminadas a brindar nuevas expectativas de desarrollo para las nuevas generaciones de la población.

3.2 TAMAÑO Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

La proyección poblacional del municipio de Firavitoba para el año 2012 es de 6035 habitantes, aspecto que refleja una tendencia decreciente en el número de habitantes en el municipio a partir del año 2001, el gráfico 2, muestra la proyección que refleja la contracción demográfica del municipio, con base en los datos obtenidos de las proyecciones poblacionales desarrolladas por el DANE:

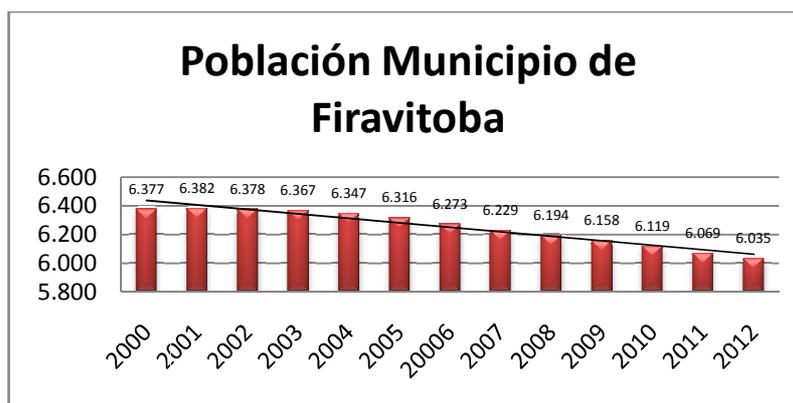


Gráfico 2. Tendencia poblacional periodo 2000 – 2012 Fuente: estadísticas DANE

3.3 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La composición por sexo de la población, se presenta en el gráfico 3, las proyecciones del DANE indican la existencia de una a tendencia similar en el número de habitantes por género, siendo el género femenino el de mayor porcentaje de la población con el 51.96% del total.



Gráfico 3: Estructura poblacional en el municipio. Fuente: estadísticas DANE

3.4 DISTRIBUCIÓN

Según el censo 2005 la población de Firavitoba se componía de 6316 habitantes, para el año 2005 la población localizada en cabecera fue calculada en 2087 habitantes mientras que en la población rural se estableció una población de 4229 habitantes, para el año 2012 se establece una población total de 6035 habitantes de los cuales se encuentran en la cabecera 1994 habitantes y una población rural de 4041 habitantes.

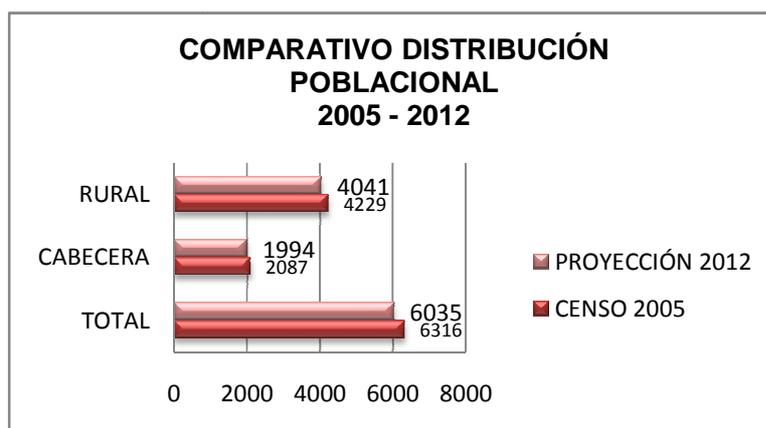


Grafico 4. Fuente: estadísticas DANE

3.5 PROBREZA O VULNERABILIDAD¹: HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.5.1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Como método el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela²

De acuerdo a los datos históricos a nivel nacional el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas presenta las siguientes cifras:

AÑO	% NBI (NIVEL NACIONAL)	% EN MISERIA
1985	43,2	21,4
1993	35,8	14,9
2005	27,7	10,6

¹ El término "vulnerabilidad", tiene muy diversos significados. La vulnerabilidad se origina de diversas fuentes y puede achacarse a multitud de factores derivados de causas físicas, ambientales, socioeconómicas y políticas. En esencia, la vulnerabilidad puede definirse como un estado de elevada exposición a determinados riesgos o incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse y defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas. Tomado de "Reducir la vulnerabilidad" informe sobre la situación social en el mundo, 2001, Cap XIII (Publicación de las Naciones Unidas)

² Departamento Nacional de Estadística. Cifras actualizadas a 30 de Junio de 2011

El DANE en el censo de 1993 estableció un indicador de NBI para el municipio de 33,95%, para el año 2011, se estableció un indicador de 27,59% a 31 de Diciembre de 2011, se establecen los siguientes indicadores desagregados para el municipio:

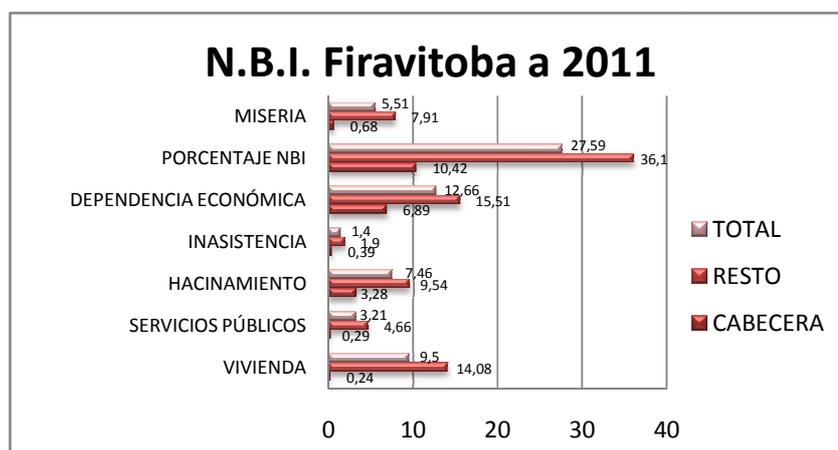


Grafico 5. Fuente: estadísticas DANE

3.5.2 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Desde el enfoque social de la Administración se abarca el problema de la pobreza como un factor multidimensional que requiere el trabajo articulado de la institucionalidad y la sociedad civil, dejando de lado el carácter asistencialista que pudieran alcanzar las ejecutorias de los programas sociales para dar paso al desarrollo de las capacidades³ de los habitantes del municipio. Desde ésta perspectiva nuestro enfoque estará basado en postulados teóricos como: “el enfoque de las capacidades de Amartya Sen impulsó una concepción multidimensional de la pobreza, que traspasa la frontera unidimensional establecida por la renta, o el gasto, como sus únicos determinantes. Desde esta perspectiva, la pobreza aparece unida a las condiciones de vida de la población y se convierte en un fenómeno complejo, dinámico y relacional.”

3.5.3 SUPERACIÓN DE PROBREZA EXTREMA

El reporte presentado por la estrategia nacional de superación de pobreza extrema RED UNIDOS, a marzo de 2012 indica que este programa asiste a 665 habitantes de Firavitoba agrupados en 251 familias. Hacen parte de la estrategia las familias más pobres del nivel uno (1) del SISBEN priorizadas por el Departamento Nacional de Planeación y las familias que se encuentren en situación de desplazamiento y estén registradas en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD⁴, contempla el compromiso y corresponsabilidad

³ Las “capacidades” de Amartya Sen (1990) se refiere tanto a lo que una persona puede ser o hacer (“opciones”) y lo que llega efectivamente a ser o hacer (“logros”), y no a los bienes de los que dispone. El disfrute de una larga vida, una mayor educación, la dignidad y el respeto de sí mismo son elementos que permiten ampliar la gama de opciones disponible para el individuo. Marleny Cardona Acevedo en “Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico”

⁴ <http://www.unidos.com.co/public/index.php/2011-11-16-00-09-34/2011-11-16-00-159%0-59>

de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

La localización geográfica de la población en condición de pobreza extrema identificada en la estrategia UNIDOS⁵ se distribuye de la siguiente forma en el municipio:

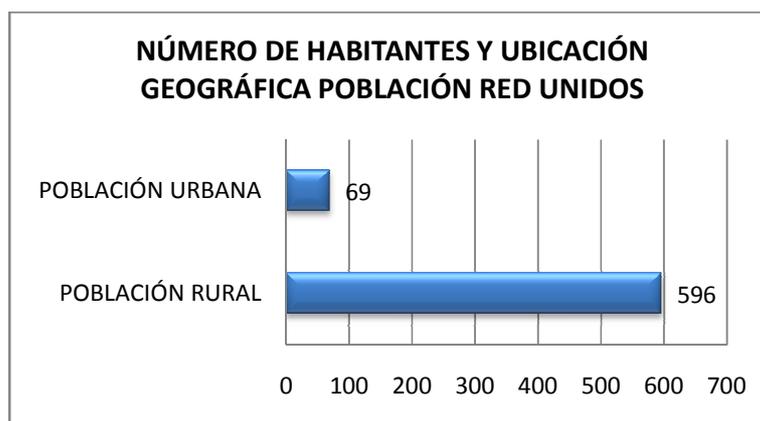


GRÁFICO 6. Población y ubicación, beneficiarios Estrategia Unidos

La estrategia agrupa en 8 dimensiones 44 logros cuyo alcance determina la posibilidad de superar la pobreza extrema en el territorio municipal. El análisis del desarrollo de la estrategia en el municipio para cada uno de los logros en los últimos tres años se resume en la siguiente tabla:

LOGROS	2009	2012
Identificación	80%	84%
Salud	65%	78%
Educación y capacitación	79%	83%
Nutrición	43%	59%
Habitabilidad	59%	64%
Dinámica familiar	39%	49%
Bancarización y ahorro	50%	58%
Acceso a la justicia	40%	41%
TOTAL	56%	64%

FUENTE: AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - ANSPE

Los anteriores avances porcentuales, reflejan que ninguna de las categorías de logros ha alcanzado indicadores que permitan indicar la superación de problemas y /o atributos de forma significativa, valiendo tener especial atención en el momento de la formulación en el desarrollo de programas que atiendan prioritariamente aspectos como: salud,

⁵ Información suministrada por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE

habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro y acceso a la justicia, que son los que menor avance porcentual reflejan en la estrategia. Durante el periodo 2009 – 2012, se han logrado importantes avances porcentuales en dimensiones como nutrición (17%) y salud (14%), estando por debajo de la media estadística establecida en un 8%, dimensiones como: acceso a la justicia (1%), nutrición (4%), habitabilidad (6%), educación y capacitación (4%) e identificación (4%).

Dentro de la estrategia UNIDOS, es necesario resaltar la estrategia *Ingreso para la prosperidad social*, que contribuye a la dimensión de ingresos, y en particular al logro 6 de la estrategia: “todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que desarrolla”. Ingreso para la prosperidad social es un programa del gobierno nacional que otorga incentivos para que las familias de la Red UNIDOS adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo y avancen en el cumplimiento de sus logros⁶.

La coordinación local de la estrategia, así como las Cogestoras, han manifestado la importancia de la concurrencia de los esfuerzos de la estrategia con los que inicia el municipio a través de las ejecutorias del Plan de desarrollo, aspecto relevante que indica la necesidad de una explícita voluntad por un trabajo articulado y efectivo.

3.5.4 POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA

La estrategia UNIDOS, identifica que el 0,2% de las familias del programa es catalogada como población víctima de la violencia (1,33 personas), muy por debajo del porcentaje de la población departamental (2,5%) y nacional (18%), por lo tanto el proceso de retorno y reubicación en el municipio es mínimo. A pesar que las estadísticas municipales muestran un nivel bajo frente a las departamentales y Nacionales, es necesario incorporar en la formulación del Plan un mandato específico acorde a los parámetros de la Ley 1448 de 2011 a fin de posibilitar las acciones que desde el gobierno central se enmarquen en la política de atención y reparación integral a víctimas, articulando los esfuerzos territoriales con el nivel central. Es importante aclarar que la Ley de víctimas ordenó la articulación del Sistema Nacional de atención a Población desplazada en el Sistema Nacional de Atención y Reparación a víctimas.

⁶ Departamento para la prosperidad social – DPS-, en “Guía para la construcción del capítulo de la inclusión social y la reconciliación en los planes de desarrollo de los departamentos y municipios de Colombia”.2012

3.5.5 DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

3.5.5.1 PRIMERA INFANCIA E INFANCIA

“Cuando una sociedad es desigual, tiene dos maneras de cambiar rápidamente: mediante una revolución, que siempre es un proceso incierto y traumático o logrando que una generación completa pueda desarrollarse bien y sin desigualdades, conformando así una nueva sociedad equitativa, productiva e integrada”.⁷



La ley 1098 de 2006, contempla la garantía de los derechos y libertades consagrados en diferentes instrumentos como la declaración de derechos humanos, la constitución política y las leyes incorporando el desarrollo prioritario y diferencial en el desarrollo de los planes de desarrollo, en cuanto a su estudio se abarcan categorías de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

Se establecen tres tipos de justificaciones para hacer de los niños sujetos de política pública son estas justificaciones de tipo: ético, jurídico, y político práctico, a su vez la Ley 1295 de 2009, reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores más vulnerables de la población.

Se entiende por niño o niña, las personas entre los 0 y 12 años de edad, y por adolescente las personas entre los 13 y 18 años de edad.

CICLO DE VIDA	GRUPO ETÁREO
Primera infancia	0 a 5 años
Infancia	6 a 12 años
Adolescencia	13 a 18 años

La proyección de población por sexo y grupos de edad para primera infancia en el municipio para los años 2012 a 2015 es la siguiente:

⁷ Marco para las Políticas públicas y Lineamientos para la planeación del desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. DNP – ICBFB, MEN, MINPROTECCIÓN SOCIAL. 2008



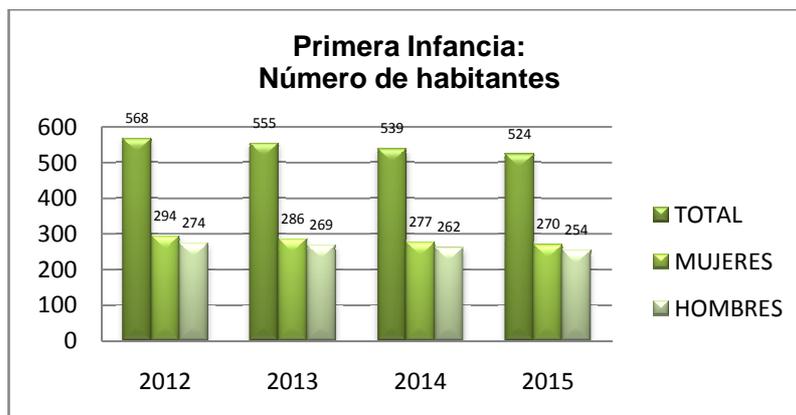


GRÁFICO 7. Número de habitantes primera infancia en el municipio. Fuente DANE

La estrategia Unidos así mismo ha identificado en el Municipio de Firavitoba, una población aproximada a los 135 niños y niñas,⁸ que hacen parte de las familias más pobres del nivel uno (1) del SISBEN priorizadas por el Departamento Nacional de Planeación.

Así mismo la proyección de población por sexo y grupos de edad para población infante en el municipio para los años 2012 a 2015 es la siguiente:

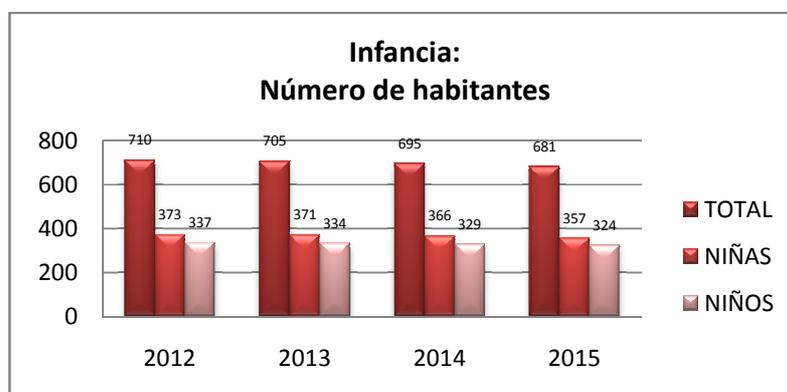


GRÁFICO 8. Número habitantes infancia en el municipio. Fuente DANE

La ley 1098 de 2006 incorpora el desarrollo de derechos y garantías con unos alcances definidos así:

- Derechos de existencia
- Derechos de desarrollo

⁸ Información suministrada por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE

- Derechos de ciudadanía
- Derechos de protección

El componente desarrollo y protección integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, es un insumo fundamental en la formulación de planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo “Construimos Futuro para Firavitoba”. No existe en el municipio una política pública diferencial enfocada a la Infancia y la adolescencia, la formulación, desarrollo e implementación de este aspecto es una necesidad no solamente legal, es además un sentido reclamo de la población que se manifiesta en el anhelo de brindar mejores posibilidades de vida a la nuevas generaciones de firavitobenses, todo ello en concordancia a los preceptos legales, las recomendaciones que al respecto ha realizado la Procuraduría general de la Nación y los desarrollos de política pública del Gobierno Nacional en la materia, en el programa denominado “De cero a siempre”.

Éste capítulo se sustenta en el enfoque de derechos, la ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia, política pública de primera infancia de cero a siempre, y los objetivos de desarrollo del milenio. El propósito de la Administración municipal se enfocará en lograr un pacto colectivo que movilice a la familia, la sociedad y el Estado en el cambio de actitudes que mejoren condiciones de vida en una proyección de largo plazo a partir del reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos. Se tomará como grupo prioritario de atención a la primera infancia (0-6 años) y focaliza a los niños y niñas en edad 0 es decir en el primer año de vida, como población de referencia en el seguimiento y la evaluación de impactos a partir del año 2012. El desarrollo de la política pública a formular con visión de largo plazo y que movilice todas las fuerzas vivas presentes en el municipio, buscará fortalecer una red de servicios de acuerdo a las competencias de cada una de las dependencias y entidades municipales, así mismo con el compromiso de sensibilización de la sociedad civil hacia la atención integral de este grupo poblacional, para ello el trabajo en red y la cultura ciudadana son ejes transversales que deben guiar el accionar de la administración municipal y la sociedad en pleno.

3.5.5.2 ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

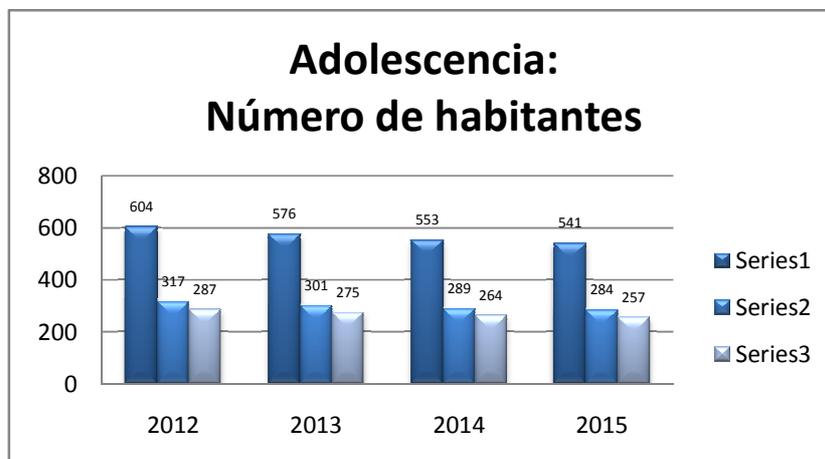


GRÁFICO 9. Número de adolescentes en el municipio. Fuente DANE

El municipio adolece de unas políticas públicas adolescencia y juventud que permitan establecer los parámetros de actuación sobre la atención de esta población del municipio: Desde esta perspectiva, es necesario adoptar los lineamientos programáticos y estratégicos en la materia y determinar el nivel de coordinación con el departamento y el gobierno nacional en el marco del Código de infancia y adolescencia.



Se realizaron dos reuniones de socialización que contaron con una presencia relevante de adolescentes y jóvenes pertenecientes a las Instituciones educativas del municipio. De ellas se resalta su iniciativa y visión de futuro, contrastada por el desanimo que les indica la imposibilidad de visualizar un espacio de vida adulto al interior del municipio, determinada por la falta de oportunidades, este es el aspecto que más preocupa a esta población.

De esta forma se determina que una de sus prioridades está en la formación para el trabajo, que les permita prepararse desde el entorno educativo ante las exigencias de la competitividad global.

3.5.6 DISCAPACITADOS



“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”⁹

La condición de discapacidad y el riesgo de padecerla, se consideran como el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital. En materia de protección para las personas con discapacidad, se destaca la Ley 361 de 1997, que estableció los mecanismos de integración social de las personas con limitación. Dicha Ley ha sido modificada por las Leyes 982 de 2005, 1287 de 2009 y 1306 de 2009.¹⁰

En Colombia, existe el Sistema Nacional de Discapacidad – SND- cuyo objeto es la formulación e implementación de la política pública de discapacidad.

En el municipio de Firavitoba la estrategia UNIDOS, en el marco de su acción ha focalizado los siguientes indicadores de personas y familias que presentan condición o uno de sus integrantes es considerado como discapacitado.

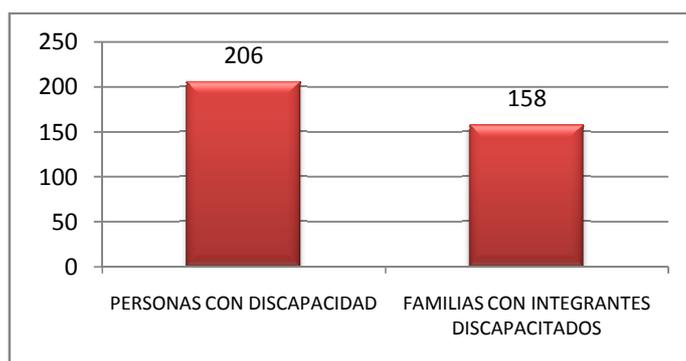


GRÁFICO 7. Habitantes discapacitados y familias con integrantes discapacitados. Fuente Estrategia UNIDOS

⁹ Convención de la ONU, 2006

¹⁰

<http://www.dnp.gov.co/Programas/Educaci%C3%B3nculturasaludempleoy pobreza/Pol%C3%ADticasSocialesTransversales/Discapacidad.aspx>

3.5.7 ADULTOS MAYORES

Según las Naciones Unidas “se espera que para el 2050, se producirá un fenómeno nunca antes evidenciado y es el hecho de que las personas mayores superaran en número a los niños y adolescentes en el mundo”.



Se estima que los adultos mayores podrán llegar aproximadamente a 2000 millones, situación que genera grandes demandas de protección social integral.¹¹ En Colombia, según las estadísticas del DANE, el 6,31% de la población total pertenecen al grupo de adultos mayores, siendo el 2,86% hombres y el restante 3,45% mujeres.

Para el municipio de Firavitoba, se estima para el año 2012 una participación porcentual del 14,11% del total de la población que integra es el grupo poblacional de adultos mayores en el municipio, cifra que destaca la necesidad de la adopción de medidas diferenciales de política pública para la atención de éste grupo poblacional.

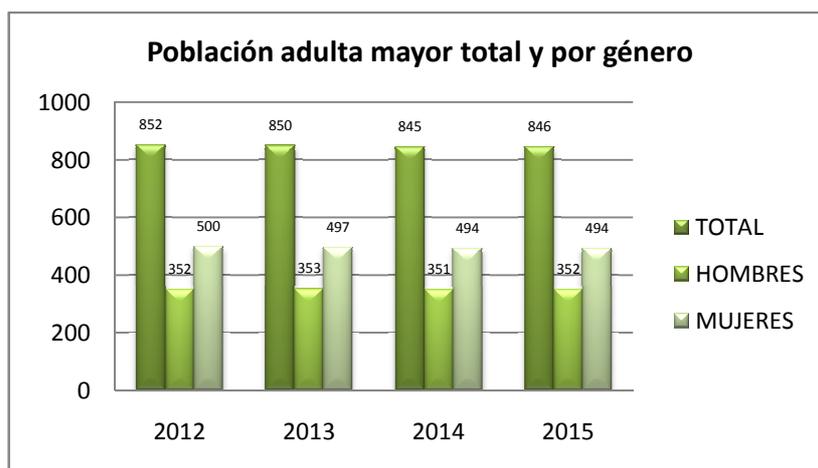


GRÁFICO 8. Población adulta mayor en el municipio. Fuente: Estadísticas DANE

¹¹ <http://www.colombialider.org/gestion-territorial/inclusion-social/adulto-mayor/>



La percepción poblacional expresada en los temas de adulto mayor indica la existencia de un sector de esta población que hoy vive bajo condiciones de pobreza extrema e indefensión. La red unidos ha identificado aproximadamente 150 personas bajo esta condición, los puntos que mayor preocupación generan son:

- Atención en salud: expresada por la imposibilidad de algunas personas adultas mayores para desplazarse al centro urbano para obtener atención en salud de forma pertinente.
- Seguridad alimentaria¹²: Se manifiesta en dos componentes, el primero es la posibilidad de acceso a los alimentos y la segunda se expresa en el balance de la dieta nutricional y los hábitos y estilos de vida inadecuadas.
- Inexistencia de programas y espacios de recreación e integración social con los demás habitantes del municipio.

3.5.8 EQUIDAD DE GÉNERO

El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008, indica la inclusión en los Planes de desarrollo territoriales de un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia”.

El artículo 117 de Plan Nacional de Desarrollo, indica que “El gobierno adoptará una política pública nacional de equidad de género para garantizar los derechos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género”¹³, el país entonces se dirige al desarrollo de políticas públicas que permitan realizar acciones afirmativas sobre temas de:

- Violencia de género
- Desigualdad laboral.
- Salud sexual y reproductiva
- Educación
- Desarrollo personal y social del género femenino.



¹² Según el CONPES Social 113 de 2007, la Seguridad Alimentaria Nacional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

¹³ Plan Nacional de Desarrollo

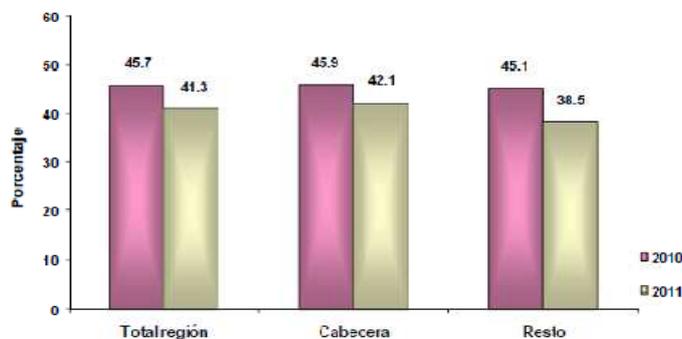


Gráfico 9. Hogares con jefe mujer sin cónyuge, con hijos menores de 18 años, Estadística Región central de Colombia. Encuesta Calidad de vida.¹⁴

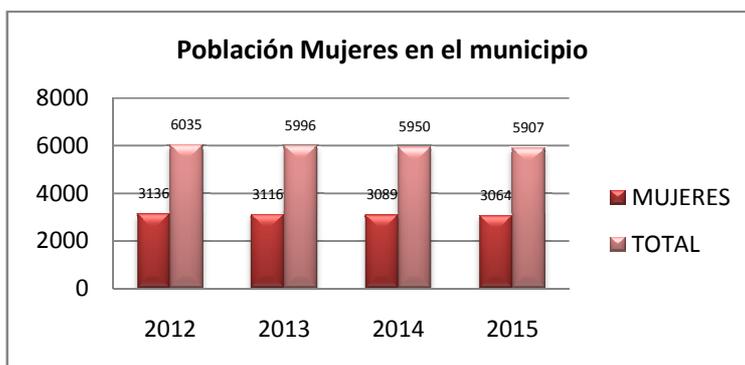


Gráfico 10. Población género femenino y total municipio. Fuente: Estadísticas DANE

La estructura patriarcal que culturalmente han atravesado las comunidades del municipio, requiere de la adopción de una política pública que proponga estrategias y acciones para alcanzar soluciones o acciones de mitigación, bajo un enfoque de transversalidad¹⁵ dentro de la propuesta de desarrollo en el municipio para los próximos años. Otro aspecto que debe prevenirse de acuerdo a las recomendaciones de la población es el riesgo de proliferación de zonas de tolerancia o posible explotación sexual al interior del municipio, aspecto que se recomienda sea abordado en los elementos de revisión del ordenamiento territorial, a fin de mitigar las posibles amenazas que sobre el tema surjan en el municipio.

¹⁴ Departamento Nacional de Estadística DANE 2011

¹⁵ **Su objetivo** es introducir líneas de trabajo en las diferentes ramas del poder público y en las instituciones, para incorporar el enfoque de género en las políticas, programas, proyectos y presupuestos, estableciendo mecanismos de concertación, coordinación y cooperación. **Su implementación**, permite lograr gradualmente la permanencia del proceso y evita la marginación y el aislamiento de las instancias que propenden por la equidad de género. **Su consolidación**, trasciende el ámbito gubernamental e implica un proceso de transformación cultural capaz de generar un cambio en las personas, las ideas, los valores y los modos de actuar dentro de la sociedad. **Su meta**, es lograr que la equidad de género permee todas las esferas del sistema social, económico, político, cultural, organizacional y la planeación del desarrollo en todos los niveles de la gestión pública. Consejería Presidencial para la Mujer. Transversalidad de Género en el Desarrollo. Proyecto Fortalecimiento Institucional. Manual de entrenamiento. Bogotá, 2006

CAPÍTULO IV

LÍNEA DEL AMBIENTE NATURAL

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a sus procesos de transformación permanente¹⁶. Mediante Decreto 1865 se establecieron los planes ambientales de las Corporaciones autónomas regionales para el caso de Firavitoba, el municipio hace parte de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ junto a otros 86 municipios de departamento.

Firavitoba se encuentra emplazado en la zona de suelo biotérmico frío con relieve escarpado, su hidrografía hace parte de la cuenca alta del Rio Chicamocha, al cual se vierten las aguas servidas del sistema de alcantarillado.

De acuerdo a los desarrollos del proceso participativo se evidencian los siguientes conflictos en el Municipio de Firavitoba:

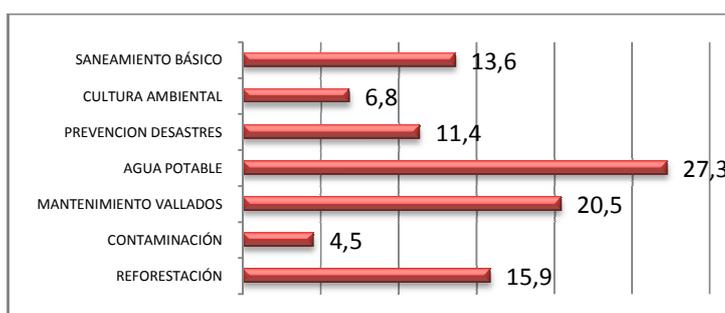


GRAFICO 11. ESTADÍSTICA PRINCIPALES ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN ÉSTA LÍNEA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD EXPRESADOS DURANTE EL PROCESO PARTICIPATIVO.

La comunidad manifiesta de esta manera su preocupación frente al manejo de desastres y a la insuficiente oferta hídrica que se evidencia en los sectores rurales y urbanos del municipio, es necesario acotar que se presentan conflictos medio ambientales diferenciales en la vereda Monjas ocasionados por los conflictos de uso persistente entre las actividades de minería y las de uso agropecuario y residencial en el sector.

4.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Las zonas de recarga hídrica en el municipio requieren de la garantía de esfuerzos en materia de lograr la sostenibilidad ambiental, El plan Nacional de desarrollo ha formulado Programa gestión ambiental para el desarrollo sostenible desde la perspectiva del desarrollo municipal el medio ambiente es fundamento básico en la construcción de un futuro viable para las nuevas generaciones, la perspectiva medio ambiental debe entenderse desde la óptica de la relación entre gestión ambiental y desarrollo económico.

¹⁶ Planeación para el desarrollo integral de entidades territoriales DNP

4.2 ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

La Corporación Autónoma regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, en el documento denominado: Plan de Gestión Ambiental Regional 2009 - 2019, viene impulsando la iniciativa de sistemas municipales de áreas protegidas SIMAO, que corresponden a subsistemas del sistema regional con función de escala global y que estarán adscritos al SIRAP- CORPOBOYACÁ.

Esta iniciativa no se ha desarrollado en el municipio por lo cual resulta importante su adopción mediante acuerdo municipal, la misma permitirá dar una estructura organizacional hacia la preservación de los recursos naturales y en especial del factor hídrico del municipio.

La red SIRAP- CORPOBOYACÁ que identifica las zonas de protección conservación y restauración teniendo como insumo la base que el IGAC establezca para el efecto, así como los lineamientos establecidos en el Esquema de Ordenamiento territorial del municipio, en especial lo referido a:

- Suelos con aptitud forestal protectora
- Suelos con aptitud para conservación y/o recuperación

4.3 GESTIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA

Según el marco de las metas del milenio y de la agenda 2019, CORPOBOYACÁ, adelanta el proyecto de gestión hídrica con los componentes: Uso eficiente y ahorro del agua, conocimiento de acuíferos y planes de ordenamiento y manejo de cuencas. Así mismo desde el año 2002 se iniciaron los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.

El municipio de Firavitoba hace parte de la cuenca alta del Río Chicamocha que está localizada en su totalidad en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, esta cuenca fue declarada como sujeto de ordenación según la resolución 0576 de Agosto de 2004, en la actualidad este Plan de Ordenamiento se encuentra en la fase de implementación.

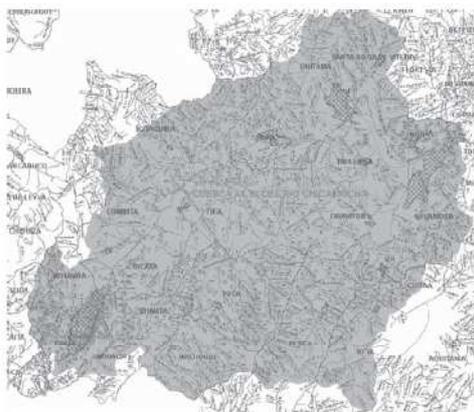


FIGURA 1. ÁREA SUJETA AL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA ALTA DEL RIO CHICAMOCHA. FUENTE SIAT CORPOBOYACÁ 2009.



Para la jurisdicción territorial del municipio de Firavitoba interesan las unidades de trabajo del Río Pesca y el Río Tota que se caracterizan de la siguiente forma de acuerdo con la tabla de zonificación ambiental desarrollada por CORPOBOYACÁ¹⁷:

Unidad de Trabajo	Conservación		Restauración		Recuperación		Uso sostenible		Total
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has
R. Pesca	3.497,2	16,0	7.660,0	35,0	6.517,1	29,8	4.194,7	19,2	21.868,9
R. Tota	724,3	4,4	9.047,1	55,0	3.672,7	22,3	2.995,9	18,2	16.440,1

TABLA 1. Caracterización zonificación ambiental de interés para el Municipio. Fuente CORPOBOYACÁ

Río Pesca: Definida como muy transformada en el 72% de su territorio, es ocupado principalmente por cultivos con 10978 Has. Esta unidad posee una superficie considerable de suelos semidesnudos (1335 Has), por lo que constituyen un área crítica en términos de erosión actual; es, por otra parte, la unidad con la mayor superficie bajo amenaza alta por movimientos en masa. Aunque la mayor parte de la unidad debe ser restaurada (35%), tiene el área mayor de la cuenca para recuperación, la cual equivale al 30% de la unidad y al 23% de la cuenca.

Río Tota: Posee un nivel alto de transformación, del orden del 95%, representado principalmente en matorrales (664 Has), potreros (2514 Has) y cultivos (2280 Has). Es una unidad crítica por su erosión actual, que se concentra en cercanías de las cabeceras municipales de Iza y Tota, así como por el nivel de amenaza por movimientos en masa, por lo que el 22% de la unidad debe ser recuperada. La mayor parte de la unidad debe ser restaurada (55%).

Programas de uso eficiente y ahorro del Agua PUEAA

Programa dispuesto a partir de lo dispuesto por la Ley 373 de 1997; en la actualidad el municipio de Firavitoba no aparece relacionado en el programa de uso eficiente y ahorro de agua "PUEAA" de la misma forma no se encuentran procesos de capacitación de industrias y juntas de acción comunal, así mismo se hace necesario avanzar en la planificación identificación y ejecución de programas del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del municipio.

Revegetalización en cuencas abastecedoras

Uno de los temas que las comunidades del municipio, se refiere a la protección de las zonas de recarga acuífera, con la reforestación y revegetalización para la protección de fuentes abastecedoras, según lo reportado por CORPOBOYACÁ, acumulado a primer semestre de 2009 no se han realizado estas actividades en zonas del municipio, es necesario entonces incorpora en la gestión ambiental de Firavitoba, el desarrollo de proyectos en todo el área municipal.

¹⁷ Plan de Gestión Ambiental Regional 2009 - 2019

4.4 AGUA POTABLE

En Boyacá la cobertura de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, alcanza un 99% y un 94%, respectivamente en las áreas urbanas, mientras que en las zonas rurales, el abastecimiento de agua potable cubre un 78.76%¹⁸

Firavitoba cuenta con servicio de acueducto desde el año 1960, aproximadamente, un nacimiento natural localizado en la Finca Los Alisos, que a través de una red de conducción de 2 pulgadas de diámetro abastecía el casco urbano. Posteriormente, y a medida que el municipio se fue expandiendo, el caudal suministrado se hizo insuficiente, y el servicio de acueducto se tornó obsoleto, hasta el punto de no satisfacer las necesidades básicas de agua potable de la población. La cabecera municipal de Firavitoba cuenta en la actualidad con aproximadamente 1.661 habitantes, 477 viviendas ocupadas, de las cuales el 100% son suscriptores del servicio.¹⁹

De acuerdo a la resolución número 2125 de 2007, se estableció el Índice de Riesgo de la Calidad del agua para consumo humano, el siguiente es el resultado para el municipio de Firavitoba para el año 2010, mientras que el departamento obtuvo un porcentaje en el IRCA de 11,28% el municipio de Firavitoba tuvo un porcentaje de

N°	Municipio	Numero de Muestras	Promedio de parametros evaluados	Promedio de IRCA Absoluto	Nivel de Riesgo
33	Firavitoba	14	7	47,04	ALTO

TABLA 2. Índice de Riesgo de la Calidad del agua para consumo humano

En la actualidad se viene ejecutando en contrato denominado “Plan maestro de acueducto urbano del municipio de Firavitoba” con el cual se pretende adecuar los 12672 metros de recorrido en tubería de PVC de 4”, así como la planta de tratamiento, el sistema de almacenamiento y redes de distribución de ésta última podemos acotar que la red inicial fue construida aproximadamente hace 40 años, sin que las redes principales hayan sido reemplazadas en los últimos 20 años. De ésta red se abastecen 5 veredas aspecto que causa descompensación hidráulica en la red y continuos racionamientos resultando necesario optimizar el sistema de acueducto para garantizar agua en cantidad, calidad, oportunidad y presión suficiente las 24 horas del día.

De acuerdo a la información del Censo 2005, el 79.45% (885) de la viviendas rurales cuentan con el servicio de acueducto, de un total de 1114. En el sector rural se encuentran los siguientes sistemas de acueducto veredal:

- Acueducto de San Antonio,
- Acueducto de Bosque (sector San Carlos)

¹⁸ Plan Departamental de Desarrollo “Boyacá se atreve” 2012 - 2015

¹⁹ Esquema Ordenamiento territorial municipio de Firavitoba

- Acueducto de Mombita Alto
- Acueducto de La Victoria
- Acueducto de Diravita Alto



Gráfico 12. Principales temas de preocupación expresados por parte de los habitantes del municipio en las mesas de socialización (Porcentual)

4.5 SANEAMIENTO BÁSICO

Existe un alcantarillado combinado construido hace más de 30 años, el cual, a medida del crecimiento del municipio ha sido reformado convirtiéndose así en un alcantarillado heterogéneo en cuanto a sus diámetros de tubería, y a los tramos construidos, es así, como el alcantarillado está constituido por tramos nuevos y en buenas condiciones acoplados con tramos viejos con más de 15 años de funcionamiento. El sistema está constituido por una red de colectores en diámetros de 8, 12 y 16 pulgadas, con pozos de inspección distribuidos en distancias de entre 50 y 100 m. Existen dos puntos de descarga de las aguas residuales; el primero vierte sus aguas al vallado de la Hacienda Pinzón, en donde son conducidas a cielo abierto, en una longitud aproximada de 1 Km. El segundo punto de descarga conduce las aguas residuales por la carrera 4ª en línea recta hasta el canal de desecación La Resaca, sin ningún tipo de tratamiento. El Barrio San Pedro vierte sus aguas negras al cauce del río Chiquito.²⁰

La administración municipal ha formulado un proyecto denominado “Optimización del sistema de alcantarillado” que beneficiará a 2049 habitantes por un valor proyectado de 877 millones de pesos que tendrá como fin el remodelar las redes que conducen el agua servida hasta los afluentes.²¹

²⁰ Esquema de Ordenamiento territorial

²¹ Presentado ante la Empresa departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.

Se propone así mismo la construcción de colectores e interceptores en un proyecto de carácter regional, que mitigaría los impactos producidos sobre todo el margen occidental del municipio, así como el sector Sur occidental de la ciudad de Sogamoso.

En el Sector Rural, se presentan deficiencias en el tratamiento de aguas residuales domésticas, por lo cual resulta necesario gestionar proyectos de Saneamiento básico en unidades sanitarias. De acuerdo a información suministrada por la Oficina de Planeación del municipio, el déficit de éstas unidades es de aproximadamente 150 unidades.

4.6 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La recolección en sector urbano del municipio se realiza una vez por semana, los residuos son llevados al Relleno sanitario “Terrazas del porvenir”, mediante convenio suscrito entre la Administración municipal y la Compañía de servicios públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P.

El municipio cuenta con Plan de gestión integral de residuos sólidos sin embargo es necesario evaluar su estadio a fin de evaluar su implementación y determinar la necesidad o no de su ajuste con el acompañamiento y asesoría de CORPOBOYACÁ, de la Súper Intendencia de servicios públicos domiciliarios y de la Comisión reguladora de agua (CRA).

En el sector rural sigue funcionando el sistema de incineración de residuos, aspecto que requeriría de un plan de acompañamiento y capacitación para detectar prácticas indebidas derivadas de estos procedimientos.

4.7 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Como punto de partida se toma la definición de Gestión del Riesgo dada por Alan Lavellal plantear que “hace referencia a un proceso social, político, a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad”.²²

El municipio de Firavitoba presenta amenazas respecto a fenómenos naturales como inundaciones, heladas, incendios forestales, sequías y movimientos sísmicos.

Según el esquema de Ordenamiento territorial del municipio, se encuentran procesos de remoción en masa en: Bosque bajo y San Antonio. Se evidencia así mismo otra gran amenaza de inundaciones reconocida como la amenaza “socio- natural” que ha generado mayor afectación en la historia reciente del país y el municipio particularmente en áreas de las veredas mombita llano, sector la laguna, Cartagena y tinal, así como algunos sectores planos del municipio. Al momento no se cuenta con un mapa de riesgos ni un

²² Tomado del documento País 2010. Auspiciado por la Comisión Europea de ayuda humanitaria y la Unidad Nacional para la Prevención y atención de desastres.

Plan local de emergencias, actualizado que permitan la adaptación al cambio climático, atención a damnificados y reconstrucción de la infraestructura afectada por el desastre invernal.

Es por ello necesario implementar la política de gestión del riesgo en desastres que permita obtener una herramienta de orden técnico y legal que sirva de soporte a la acción de la administración municipal y la comunidad, que permita realizar acciones coordinadas con las entidades de socorro y las instituciones municipales, departamentales y nacionales.

4.8 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La planificación del territorio, mediante la adopción del Esquema de ordenamiento territorial, orienta las posibilidades de ocupación y uso del territorio.

A la fecha se hace necesaria la realización del seguimiento control y evaluación del Esquema de ordenamiento territorial; Firavitoba solamente hasta el año 2009 adopta por acuerdo del honorable concejo municipal el esquema de ordenamiento territorial (EOT), desde esta perspectiva el avance frente a los retos del ordenamiento, presenta en el municipio un serio rezago frente a la experiencia de ordenamiento del territorio.

En la actualidad la Corporación autónoma de Boyacá CORPOBOYACÁ, realiza un trabajo de acompañamiento frente al proceso de adopción del ordenamiento, del cual se deriva la decisión en común acuerdo con la administración municipal, de ejecutar una evaluación frente al estado de avance del proceso de ordenamiento que permita identificar los conflictos que el proceso hoy manifiesta sobre el territorio.

Resulta adecuado indicar sobre el respecto que la empresa cementera ARGOS S.A. ha instaurado desde el año 2010, una demanda de nulidad sobre el acuerdo que adopta el esquema de ordenamiento territorial sobre el municipio, demanda que actualmente sigue su proceso en el tribunal administrativo de Santa Rosa de Viterbo.

Así mismo es preciso contextualizar el escenario presente frente a la promulgación de Ley 1454 de 2011 – Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT). Esta Ley Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

CAPÍTULO V

LÍNEA DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

Durante el desarrollo de las mesas de trabajo con la comunidad se obtuvo la siguiente estadística que involucra los sectores de mayor interés por parte de los ciudadanos:

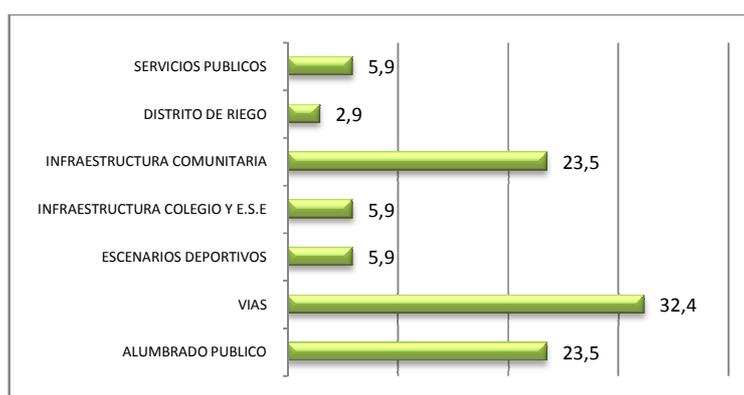


Gráfico 12. Principales temas de interés por parte de los habitantes del municipio en las mesas de socialización Línea Ambiental Construida (Porcentual)

5.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

El sistema vial del municipio no cuenta con un plan elemento incorporado en el Esquema de ordenamiento territorial, siendo prioritaria su realización para definir los patrones de accesibilidad y conectividad, encauzar las inversiones que se destinen para obras viales a fin de mejorar la efectividad en el uso de los recursos y clasificar las vías con el fin de dar soluciones alternativas de acceso para el tránsito interurbano.

El aspecto vial se visiona desde la propuesta de desarrollo, como línea transversal para propiciar el desarrollo económico y social en el municipio, así mismo es el eje que mayor atención genera en la línea del ambiente construido, representando el 32,4 % de las solicitudes que realizaron los habitantes del municipio. Sin embargo ha sido tradicional la insuficiencia de recursos para atender principalmente la malla vial urbana cuyo mantenimiento corresponde al municipio de fuentes de recursos propios, sobretasa a la gasolina y del componente de otros sectores de propósito general del Sistema general de participaciones.

Desde la visión de la infraestructura vial, resulta relevante el componente de vías para la articulación regional, estrategia incorporada en el proyecto de Plan Departamental de Desarrollo, con la cual se podrían intervenir las vías que conectan con otros municipios de la provincia.

MATERIAL	ÁREA	%
Pavimento Flexible	5376.7	49.1
Pavimento Rígido	544.5	4.96
Adoquín y concreto	217.6	1.98
Adoquín	211.3	1.92
Recebo	2206.3	20.13
Tierra o prado	2401.4	21.91
Total	10957.73	100.1

TABLA 3. Materiales utilizados en la infraestructura vial urbana de Firavitoba.²³

La red vial interveredal presenta condiciones deficientes en su infraestructura, su proceso de construcción es lento, y algunas de éstas no disponen de estudios previos que satisfagan la necesidad de desembotellamiento de la comunidad para trasladar sus diversos productos hacia la cabecera municipal y hacia los diferentes sitios de mercadeo en el Departamento, algunas de las Veredas son beneficiadas por la conexión vial intermunicipal como lo son Gotua, San Antonio, Monjas y Centro, las otras no poseen esta ventaja, por lo cual se hace necesario llamar la atención sobre la importancia que hacia el futuro debe tener el proceso de planeamiento en la construcción y mantenimiento de las vías veredales e interveredales del municipio.²⁴

El siguiente cuadro relaciona los tramos viales de la Red vial terciaria administrada por el Departamento de Boyacá²⁵, que serian sujetos del programa vías para la articulación regional establecido en el proyecto de Plan de Desarrollo “Boyacá se atreve” 2012 – 2015.

NOMBRE DE LA VÍA - TRAMO	LONG. AFIRMADO	LONG. TIERRA	TOTAL LONG. (KMS)
El Merlo- Sal Luis Diravita – Alto de la Cruz - Tibasosa	12,00		12,00
Ramal a Telmo - Alcaparral	1,00	1,60	2,60
Ramal a cuatro esquinas – Central Firavitoba		4,05	4,05
Gotua – San Antonio	14,00	9,00	23,10
Firavitoba - Vereda Tintal	2,00	0,70	2,70

TABLA 4. Red vial terciaria administrada por el departamento de Boyacá

Por último, la inexistencia de equipo y maquinaria para llevar a cabo una adecuada programación en el mantenimiento vial, especialmente del sector rural es una limitante en la capacidad operativa del municipio para el desarrollo de los proyectos viales, por lo cual se hace necesario la consecución de maquinaria adecuada para desarrollar y apoyar las actividades mejoramiento adecuación y construcción de la red vial municipal

²³ Esquema de ordenamiento territorial municipio de Firavitoba

²⁴ Esquema de ordenamiento territorial municipio de Firavitoba.

²⁵ Según Decreto número 001895 de 2008 emanado por la Gobernación de Boyacá.

5.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

El sistema eléctrico se encuentra conectado y depende de la subestación Puente Pesca, la cual cuenta con una capacidad de 1.200 KVA, para una cobertura de 5 municipios. Su línea de transmisión tiene una longitud aproximada de 2 Km. y su sistema de distribución se hace a través de postes de concreto en buen estado.²⁶

Vereda	No. usuarios	Cubrimiento (%)
Centro	542	100
Alcaparral	104	100
Baratoa	52	93
Bosque	67	74
Calavernas	25	51
Cartagena	48	41
Diravita Alto	50	93
Diravita Llano	28	58
Gotua	170	83
Irboa	19	48
Mombita Alto	22	63
Mombita Llano	36	100
Monjas	115	72
Ocán	48	51
San Antonio	100	91
Tintal	90	100
La Victoria	51	75
Total usuarios	1.567	82

TABLA 5. Número de usuarios y cubrimiento por sectores y veredas. Fuente: Empresa de Energía de Boyacá

Durante el proceso de socialización, fue recurrente la solicitud en el sector rural del cambio de postera que en sectores está construida en madera, la solicitud de los habitantes en el cambio de la misma por postes en concreto, debido al inadecuado estado de los elementos de madera.

²⁶ Esquema de Ordenamiento territorial – Municipio Firavitoba

Así mismo es necesario el trabajo en proyectos de electrificación rural en zonas donde aun el servicio no se presta los proyectos a fórmula para acceder a recursos de cofinanciación pueden ser ante: el Fondo de Apoyo Financiero para la Eternización de Zonas Rurales Interconectadas, FAER- para ampliar la cobertura de energía en el sector rural del Departamento y el Fondo de Energía Social, FOES.

5.3 GAS NATURAL

Existe una gran expectativa en el sector urbano del municipio, para la instalación de la red de gas natural en el municipio. Dicha expectativa se evidencia también en los otros municipios del sector sur de la provincia a donde igualmente no ha llegado el servicio. La Gobernación de Boyacá en el proyecto de Plan de Desarrollo ha incorporado un programa relativo al tema con el cual se busca presentar proyectos ante el Fondo Especial Cuota de Fomento Gas Natural .FECF- para cofinanciar proyectos de masificación de gas domiciliario.

5.4 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y COMUNALES

En el municipio no se han desarrollado proyectos de alto impacto que impulsen la oferta de equipamientos con los cuales se le pueda dar una dinamización a los aspectos del desarrollo económico y social.

Es necesario entonces incorporar a los contenidos del Plan, iniciativas expuestas desde el programa de Gobierno “El futuro de Firavitoba lo construimos ahora”, iniciativas que tienden a la diversificación de la oferta económica del municipio, con énfasis en espacios que promuevan el turismo y la cultura.

Se destaca la necesidad de desarrollar iniciativas públicas en proyectos como:

- Ampliación Casa de la cultura.
- Plaza de mercado.
- Espacio público (parques, plazas, andenes).
- Parque infantil municipal.
- Centro Día de bienestar del Anciano.
- Polideportivo Municipal.
- Infraestructura para la recreación.
- Infraestructura para el turismo.
- Infraestructura en salud.
- Infraestructura educativa.
- Estación de Policía.

Sin embargo el municipio presenta una gran debilidad al no tener en su inventario bienes inmuebles con los cuales se puedan formular proyectos de cofinanciación pública y privada de alto impacto social y económico.

Por último el aprestamiento del municipio hacia la consolidación de una oferta de servicios en el sector del turismo, indica la necesidad de desarrollar proyectos con los cuales se revitalice y mejore la actual imagen urbanística del poblado.

CAPÍTULO VI

LÍNEA SOCIO - CULTURAL

Esta dimensión abarca el “Conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población”²⁷

A continuación se relacionan los temas tratados en los encuentros con la ciudadanía, así como la ponderación estadística que permite orientar las principales necesidades de la población desde su misma óptica:

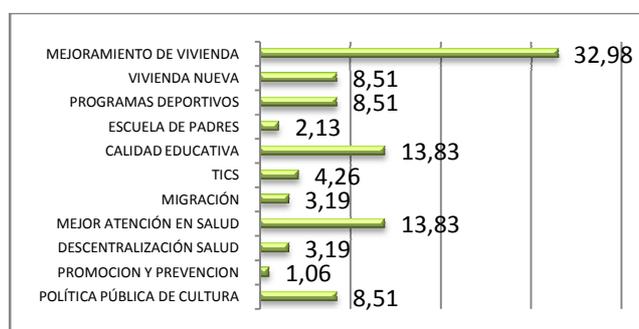


Gráfico 13. Principales temas de interés por parte de los habitantes del municipio en las mesas de socialización Línea Socio cultural (Porcentual)

Las comunidades presentes en los diversos encuentros manifestaron principalmente la necesidad de fortalecer programas de mejoramiento de vivienda, especialmente en los sectores rurales, en otros programas fue recurrente la queja de los habitantes frente a la calidad y oportunidad del servicio de salud prestado por la ESE municipal, así como la necesidad de fortalecer la pertinencia y calidad de la educación impartida en las instituciones educativas del municipio.

6.1 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

El sector de la vivienda de interés social prioritaria y no prioritaria se observa desde dos perspectivas la perspectiva del déficit cualitativo y cuantitativo,²⁸ y la del impacto social que pueden adquirir estos proyectos en la construcción de capital social y humano en la población.

²⁷ DNP

²⁸ El déficit cualitativo y cuantitativo tiene que comenzar a comprenderse en su justa dimensión, pues ambos estructuran una realidad que se ha configurado de manera distinta en cada una de las ciudades y regiones del país y que por tanto requieren de tratamientos diferentes para su resolución. Los números de los indicadores y estadísticas en general, como única manera de valorar estas problemáticas terminan tergiversando las propiedades cualitativas del problema e impiden la construcción de mejores soluciones. Tomado de YORY Carlos Mario (Editor) en *Pensando "en clave de hábitat: una búsqueda por algo más que un techo"* Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes. Bogotá 2008. Pág 151.

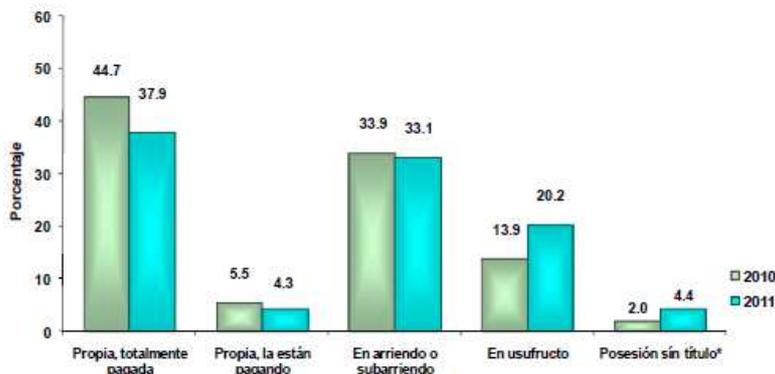


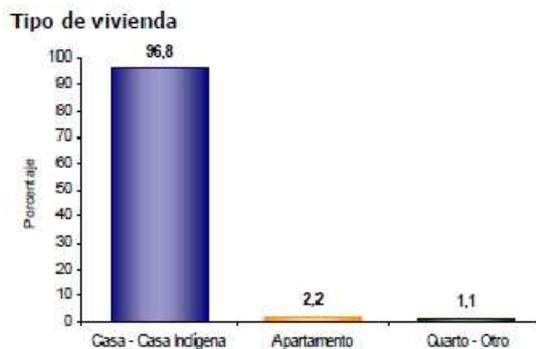
Gráfico 14. Hogares por tenencia de la vivienda, total región centro colombiana. Encuesta Calidad de vida.²⁹

Según el censo 2005, en Firavitoba existen un total de 1735 hogares de los cuales 591 se encuentran en la cabecera y 1134 en el resto del municipio, la muestra censal estableció un total de 1100 hogares sin déficit cualitativo y cuantitativo, correspondiente al 63,75% de los hogares del municipio, es decir se estableció un total de 625 hogares con déficit cuantitativo y cualitativo.

6.1.1 DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA

De acuerdo a la metodología NBI, se entiende por viviendas inadecuadas aquellas que presentan: viviendas móviles, o ubicadas en refugios naturales o bajo puentes, o sin paredes o con paredes de tela o de materiales de desecho o con pisos de tierra (en zona rural el piso de tierra debe estar asociado a paredes de material semipermanente o percedero).

Así mismo no existe en el municipio un sistema de información que permita verificar la asignación de subsidios, herramienta que permita además obtener un seguimiento más riguroso de las estadísticas municipales sobre el sector de vivienda.



El 96,8% de las viviendas de Firavitoba son casas.

Gráfico 15. Tipo de vivienda en Firavitoba. Fuente DANE – Censo 2005

²⁹ Departamento Nacional de Estadística DANE 2011

La cualificación de la vivienda en el municipio indica la predominancia de soluciones de vivienda unifamiliar. Cualitativamente se observan condiciones más precarias en hogares de campo, especialmente en condiciones de cubiertas, unidades sanitarias, instalaciones de cocinas y pisos. Actualmente se viene adelantando el inicio de un proyecto de mejoramiento de vivienda con el concurso de Colombia Humanitaria que atenderá a 90 familias en el municipio afectados por la ola invernal, complementario a ello la empresa cementera Argos S.A. a través de la Fundación Argos, ha venido adelantando en los últimos años programas de mejoramiento de vivienda en los sectores urbanos y rurales del municipio atendiendo a aproximadamente 80 familias. Sin embargo la acción institucional de la Fundación Argos ha establecido que el objeto geográfico de estas acciones se supeditará exclusivamente al área de influencia es decir la vereda Monjas, de donde se seleccionaran los beneficiarios del proyecto 2012.

El avance de los logros de la estrategia UNIDOS en este sector para los anteriores 3 años fue de apenas el 5%, siendo el tema de habitabilidad uno de los más rezagados en la implementación de la estrategia, la priorización de los beneficiarios se planteará desde la perspectiva de la identificación de los posibles beneficiarios a través de la estrategia UNIDOS, para lograr un avance mayor frente a las estadísticas presentadas.

6.1.2 DEFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA

El déficit cuantitativo de vivienda, estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.³⁰

La proyección estadística del DANE incorpora un déficit del 2,91% representado en apenas 50 hogares, cifra que parecería irrisoria frente a la demanda de vivienda nueva, especialmente en el sector rural.

La oferta de proyectos de vivienda nueva para los sectores urbanos deberá contemplar proyectos de:

- Vivienda nueva nucleada
- Vivienda nueva dispersa

La actuación del municipio podría enfocarse a la asignación de subsidios familiares de vivienda complementarios a los del orden departamental y nacional (sobre este último aparte es necesario seguir los actuales avances frente al nuevo proyecto de ley presentado por el gobierno en la materia), la asignación de los subsidios puede darse en especie, bien sea lote, asistencia técnica y o profesional o materiales de construcción de acuerdo a la definición de cada programa, contando siempre con la corresponsabilidad de los posibles beneficiarios de los diferentes proyectos.

³⁰ Departamento Administrativo Nacional de estadística - DANE

6.2 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

“Si tengo todo lo necesario en el colegio, mejoro mi rendimiento académico, ayudaríamos a cuidar parque, a nuestros viejitos y a realizar campañas de aseo”³¹



Firavitoba es un municipio no certificado en educación, de esta forma el sector depende de la Secretaría de educación departamental. La educación se atiende a través de dos Instituciones Educativas que prestan el servicio escolar en los grados: preescolar, básica primaria básica secundaria y media vocacional, ellas son:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDES
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO SAN ANTONIO	ESCUELA BARATOA
	ESCUELA SAN ANTONIO
	ESCUELA SAN CARLOS
	COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO SAN ANTONIO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FIRAVITOBA	CONCENTRACIÓN ALIANZA PARA EL PROGRESO
	COLEGIO FIRAVITOBA
	ESCUELA CARTAGENA
	ESCUELA LOS LURELES
	ESCUELA ALCAPARRAL
	ESCUELA CUARTO MOLANOS
	ESCUELA LAS MONJAS

TABLA 6. Instituciones y sedes educativas Municipio de Firavitoba

En materia de infraestructura educativa se evidencia el deterioro físico de de mayoría de instituciones especialmente del sector rural, este aspecto ha originado en conjunto con otros aspectos, la migración escolar a otras instituciones educativas de municipios cercanos, especialmente hacia la Ciudad de Sogamoso.

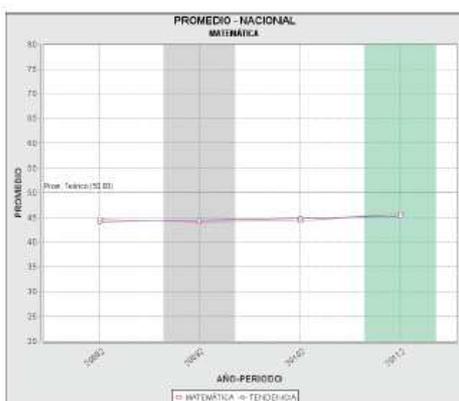
6.2.1 CALIDAD EDUCATIVA

Los resultados de la evaluación por competencias son una herramienta esencial para trabajar en el mejoramiento de la calidad. Ofrecen un diagnóstico que sirve de guía para el diseño de políticas y Planes de Mejoramiento³²

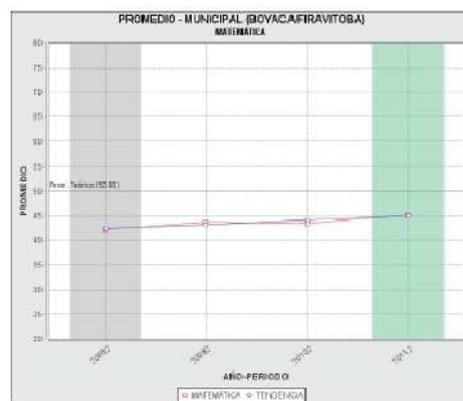
³¹ Opinión Juan Sebastián Ayala, estudiante nivel básica primaria en reunión del 29 de Marzo de 2012.

A continuación se presentan gráficos comparativos de los resultados de las pruebas saber en el periodo 2008 – 2011 disgregado por áreas del conocimiento donde se realiza el análisis comparativo entre los resultados a nivel nacional con los resultados a nivel del municipio.

6.2.2 RESULTADOS PRUEBAS SABER ÁREA MATEMÁTICAS³³



MATEMÁTICA	
AÑO-PERÍODO	PROMEDIO
20082	44.48
20092	43.98
20102	44.32
20112	45.75

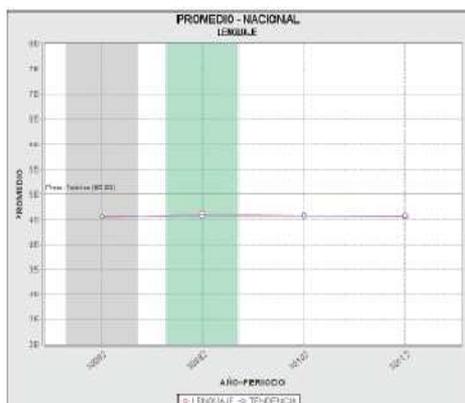


MATEMÁTICA	
AÑO-PERÍODO	PROMEDIO
20082	42.81
20092	43.66
20102	43.37
20112	45.12

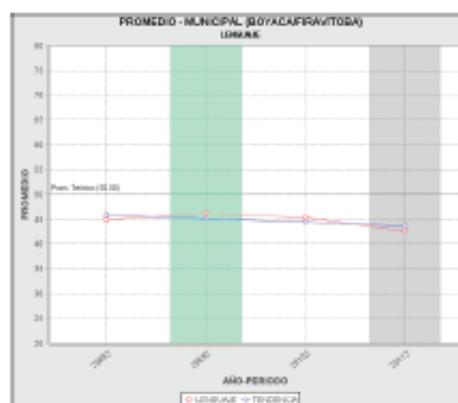
TABLA 7. Comparativo resultados promedios Nacional y Municipal pruebas Saber área matemática.

Los resultados de las pruebas saber determinan que en materia de calidad, el municipio se encuentra por debajo de los promedio nacionales en el área de matemática (1.07 puntos).

6.2.3 RESULTADOS PRUEBAS SABER ÁREA LENGUAJE



LENGUAJE	
AÑO-PERÍODO	PROMEDIO
20082	44.91
20092	46.13
20102	45.38
20112	42.59



LENGUAJE	
AÑO-PERÍODO	PROMEDIO
20082	45.44
20092	46.14
20102	45.86
20112	45.79

³² Ministerio de Educación Nacional

³³ Fuente: ICFCES

6.2.4 RESULTADOS PRUEBAS SABER ÁREA CIENCIAS SOCIALES

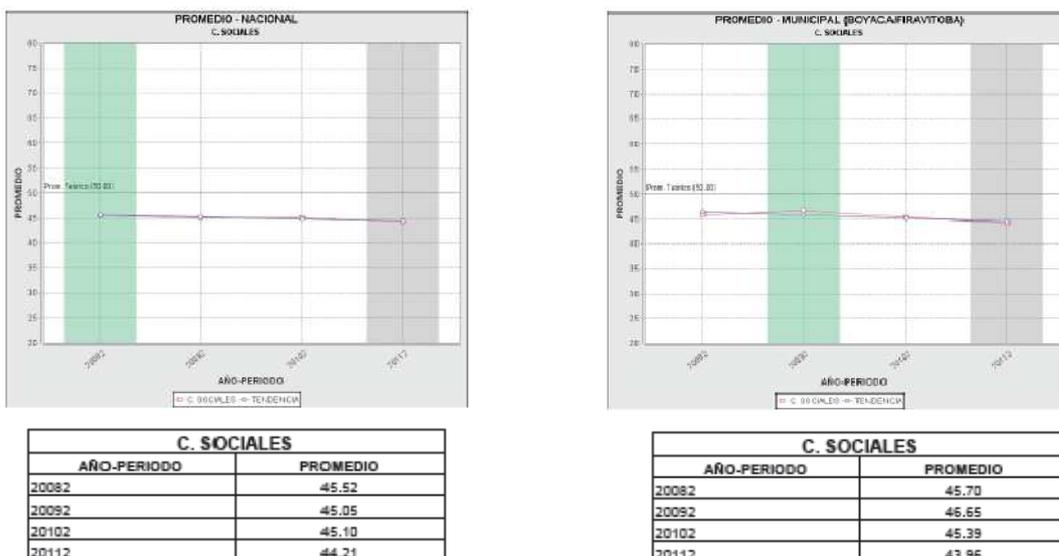
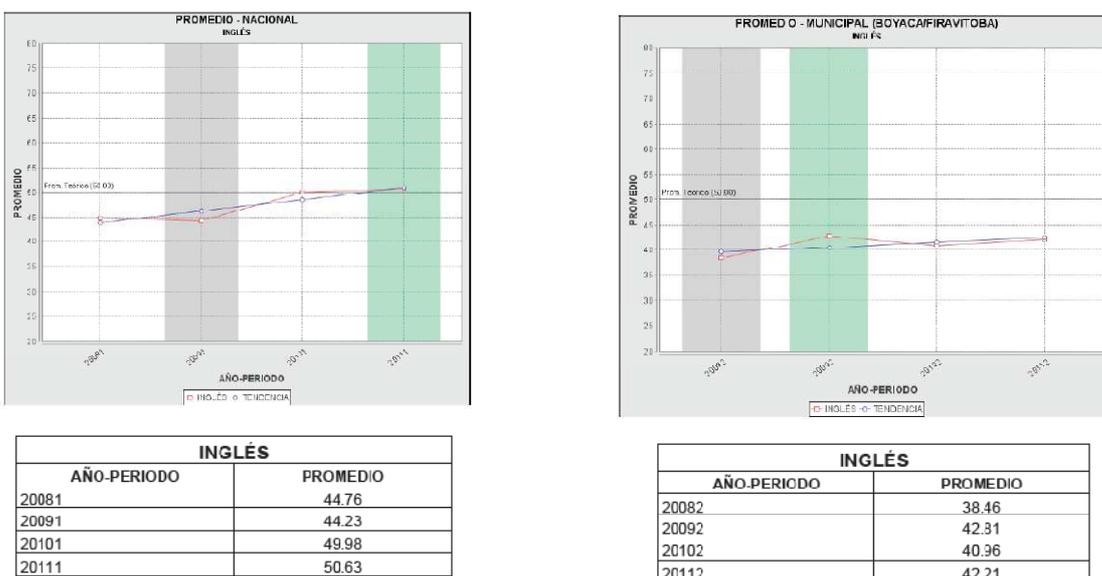


TABLA 8. Comparativo resultados promedios Nacional y Municipal pruebas Saber área Ciencias Sociales.

6.2.5 RESULTADOS PRUEBAS SABER ÁREA INGLÉS.



Los resultados de las pruebas saber determinan que en materia de calidad, el municipio se encuentra por debajo de los promedio nacionales en áreas como matemática (1.07 puntos) e Inglés (6,29 puntos) siendo esta ultima el área de conocimiento donde se presenta mayor rezago. En el área de lenguaje el promedio de los últimos 4 años es igual al promedio nacional (45.80 puntos) y se presenta una leve ventaja de 0,45 puntos en el área de lenguaje.

6.3 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD

La Empresa Social del Estado Centro de Salud de Firavitoba, es la entidad encargada de atender a los usuarios del Régimen Subsidiado y de la población vinculada, el servicio de salud en el municipio se encuentra organizado para la prestación de primer nivel a través en Medicina general, odontología, enfermería general, farmacia, transporte de pacientes, promoción y prevención de la salud.

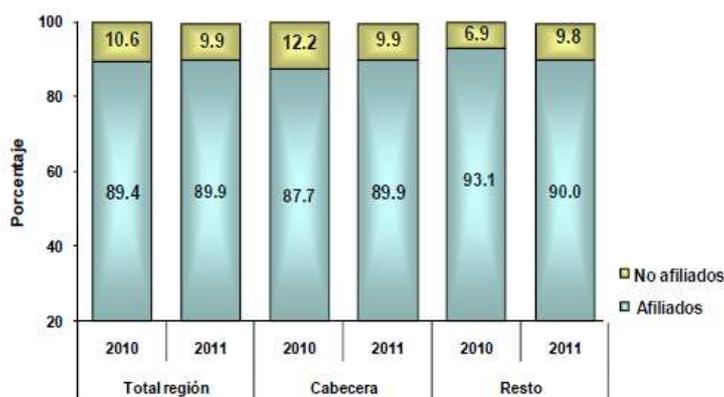


Gráfico 16. Población afiliada al sistema general de seguridad social en salud. Encuesta Calidad de vida. 34

En cuanto a la cobertura en salud, el municipio presenta las siguientes estadísticas:

PROVINCIA	MUNICIPIO	TOTAL AFILIADOS EN BDU
SUGAMUXI	FIRAVITOBA	3.764

Tabla 9. Total población afiliada al régimen subsidiado - por municipios y por provincias - en base de datos única de afiliados - BDU del FOSYGA

MUNICIPIO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	PPNA	PORCENTAJE DE COBERTURA	PORCENTAJE DE COBERTURA RS
FIRAVITOBA	975	4.178	0	100%	100%

Tabla 10. No de personas y porcentaje de cobertura régimen subsidiado. Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá, dirección técnica de aseguramiento, Estadísticas con corte a 31 de Enero de 2012

³⁴ Departamento Nacional de Estadística DANE 2011

6.3.1 MORTALIDAD INFANTIL

AÑO	No. CASOS	CAUSA
2011	0	
2010	1	AHOGAMIENTO ACCIDENTAL
2009	2	MORTALIDAD PERINATAL NO EVITABLE
2008	0	

Tabla 11. Mortalidad infantil. Fuente: base datos SICAPS – sistema estadísticas vitales ese Firavitoba 2012

6.3.2 DESNUTRICIÓN INFANTIL

AÑO	No. CASOS DNT GLOBAL < 1 AÑO	No. CASOS DNT CRONICA 1 A 4 AÑOS
2011	7.3%	17%
2010	10%	22.5%
2009	SD	25%
2008		

Tabla 13. Porcentaje desnutrición infantil. Fuente: base datos SICAPS – sistema estadísticas vitales ese Firavitoba

6.3.3 COBERTURA DE VACUNACION:

AÑO	3 DOSIS POLIO	3 DOSIS PENTAVALENTE	FIEBRE AMARILLA	TRIPLE VIRAL 1 AÑO	TRIPLE VIRA 5 AÑOS
2011	73.9%	73.9%	63.5%	63.5%	85.4%
2010	95.6%	95.6%	101%	95.7%	80%
2009	95.8%	95.8%	105.1%	104.1%	100.8%
2008	81.4%	81.4%	79.8%	79.8%	85.5%

Tabla 14. Fuente: base datos SICAPS – sistema estadísticas vitales ese Firavitoba

El municipio debe mantener la cobertura universal de afiliación al sistema de seguridad social en salud, bajo un enfoque y modelo que permita fortalecer y descentralizar las actividades de la E.S.E. municipal, esta necesidad se manifestó recurrentemente en los encuentros ciudadanos, especialmente del área rural, aspecto que fue contrastado con el personal vinculado a la ESE municipal, quienes manifestaron que dicha situación se puede solventar en la medida en que se posibilite la adquisición de nueva infraestructura para la prestación de los servicios en salud así como el mejoramiento de la existente.

El contacto con las comunidades indica la necesidad de fortalecer el sistema de otorgamiento de citas así como la oferta profesional de la entidad prestadora de los servicios de salud, otro enfoque importante que se le debe dar al sector es el fortalecimiento de las actividades de promoción y prevención con los cuales se puedan mitigar los factores de morbilidad que presenta la población firavitobense.

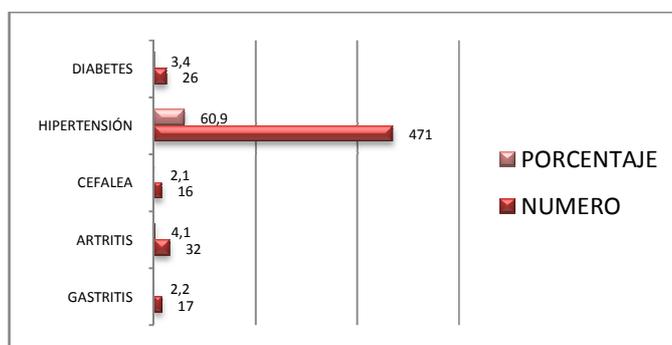


Gráfico 17. Estadísticas morbilidad municipio Firavitoba con corte a abril de 2012.
Fuente: base datos SICAPS – sistema estadísticas vitales ese Firavitoba

6.4 CULTURA Y PATRIMONIO

El escenario de infraestructura para el desarrollo de las diferentes expresiones culturales es la Casa de la Cultura ubicada en el área urbana del municipio, sin embargo la expresiones culturales requieren de un apoyo definitivo a fin de consolidar esta cadena de valor en la oferta de la vocación turística que se busca para el municipio. Existen iniciativas de los habitantes en expresiones culturales como:

- Pintura
- Escultura
- Artes plásticas
- Música: Banda Infantil de Músicos de Firavitoba y expresiones individuales y grupales

En cuanto al patrimonio arquitectónico resulta trascendente el valor histórico y cultural de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, la Casa de la Cultura, la Escuela Simón Bolívar, la hacienda de Gotua y la hacienda de Las Monjas.

Las expresiones culturales en el municipio se han recreado tradicionalmente de forma aislada y espontánea, de tal forma que no se ha estructurado una política municipal en el área que determine una visión de corto, mediano y largo plazo con la cual se permita crear y fortalecer el sistema municipal de Cultura, que de manera concertada permita a la administración Municipal, Departamental y Nacional, el Consejo de cultura, la empresa privada y la comunidad, el diseño e implementación de estrategias culturales ejecutando programas y proyectos que posibiliten reactivar, vivir y apropiarse del desarrollo cultural, así como motivar los talentos artísticos de los habitantes del municipio.

CAPÍTULO VII

LÍNEA ECONÓMICA

7.1 DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA

“Aquí lo que necesitamos es apoyo para lograr organizar empresas en las veredas para que la gente no se vaya y los que se han ido vuelvan”³⁵



7.1.1 SECTOR PECUARIO

El sector pecuario se destaca como primer renglón de importancia económica en el municipio. Aproximadamente el 45% de su área se encuentra ocupada por potreros dedicados a la ganadería intensiva y semi-intensiva, con doble propósito: leche y carne. La primera se comercializa a través de compradores particulares que venden el producto en el municipio de Sogamoso y a empresas pasteurizadoras de Paipa y Duitama, principalmente. Por otra parte, la carne se comercializa a través de compradores que tienen expendios en el municipio y en la feria comercial de ganado de Sogamoso.³⁶

La vocación pecuaria del municipio, ha resultado fundamental para el sostenimiento de la economía local, sin embargo las comunidades en los encuentros ciudadanos manifiestan la necesidad de generar fuentes alternativas de ingresos, así como de establecer cadenas de comercialización con las cuales se optimice el proceso económico especialmente para el productor.



Gráfico 18. Principales temas de interés por parte de los habitantes del municipio en las mesas de socialización, Línea Económica (Porcentual)

³⁵ Sr Enrique Patiño – Habitante Vereda San Antonio en encuentro de fecha 21 de Marzo de 2012

³⁶ Esquema de ordenamiento territorial. Municipio de Firavitoba

7.1.2 SECTOR AGRÍCOLA

Es el segundo renglón en importancia en la economía de Firavitoba, sin embargo se observa su decrecimiento, la escasa asistencia técnica, e incipientes cadenas de comercialización han dificultado tradicionalmente el crecimiento de este sector en la población, así mismo se manifiesta un escaso apoyo al producto agrícola con lo cual se ha desmotivado el sector. Los principales productos son: papa, trigo, maíz, frijol, arveja, cebada y hortalizas.

Para los últimos años se ha observado un incremento en cultivos de cebolla cabezona: los cultivos de las veredas Tintal, Cartagena y Las Monjas están siendo regadas con las aguas del Río Chiquito en donde son vertidos los residuos líquidos del municipio.

Firavitoba presenta un mayor flujo de relaciones reciprocas con la Ciudad de Sogamoso. En Sogamoso se realiza la comercialización de los productos agropecuarios ya que cuenta con la Central Mayorista de Productos Agrícolas, se realiza la Feria Ganadera los días martes donde concentra el mercado de la mayor parte de la provincia de Sugamuxi, presta otros servicios adicionales como transporte terrestre intermunicipal, educativos, financieros, adicionalmente por su cercanía se generan un serie de desplazamientos para trabajo, estudio y comercio. Desde Sogamoso se generan las relaciones directas con la región centro oriente. También presenta una serie de flujos pero no recíprocos con otras ciudades como Bogotá, Tunja, Duitama y Paipa, donde los firavitobenses requieren de los servicios especializados de la mayoría de estas ciudades, como los de educación superior, salud, turismo.³⁷

7.1.3 SECTOR MINERO

Firavitoba hace parte de la formación Tibasosa y Belencito, la cual es explotada activamente por empresas cementeras como ARGOS y HOLCIM, así como por algunos propietarios de yacimientos. El impacto ambiental de estas explotaciones es evidente especialmente en sectores de las Veredas Monjas y Cartagena del municipio, donde la comunidad manifiesta su inconformidad por los impactos que la actividad minera ha provocado en sus vidas. Es importante dentro de los lineamientos de revisión del ordenamiento territorial, el desarrollar la normativa específica para los sectores de explotación a fin de adecuar la explotación minera frente a los impactos que las comunidades hoy observan.

³⁷ Esquema de ordenamiento territorial

7.1.4 SECTOR DEL TURISMO

En un marco económico donde las actividades agrícolas y pecuarias, presentan dificultades y ante la necesidad de diversificar la oferta y el desarrollo económico del municipio, resulta relevante adoptar y fortalecer este sector como factor determinante para motivar el desarrollo endógeno de Firavitoba. La existencia de una gran riqueza patrimonial natural y la motivación por su protección y preservación dado su carácter de pilar fundamental para la existencia de una política pública turística de largo alcance en el municipio motivan aún más los esfuerzos públicos y privados en la adopción de la política turística. Así la industria turística no pretende desplazar la vocación agrícola y pecuaria y ambiental del municipio, por el contrario se convierte en un insumo que fortalece estas vocaciones, que a la par permiten dar identidad a las actividades turística que de desarrollen.

La propuesta programática avalada por la comunidad de Firavitoba, incluye un capítulo denominado Productividad y turismo, que es incorporada en la línea económica de Plan de desarrollo, como estrategia para la creación de ocupación, renta, calidad de vida y bienestar de la población.

El fortalecimiento del sector del turismo se muestra como una de las líneas operativas principales para la generación de desarrollo económico. En el Departamento de Boyacá la actividad turística ha tenido una participación cercana del 2.9% de PIB departamental.³⁸A nivel mundial países como Francia donde se ha desarrollado el turismo en espacio rural, este genera actualmente el 36% de las pernoctaciones turísticas.

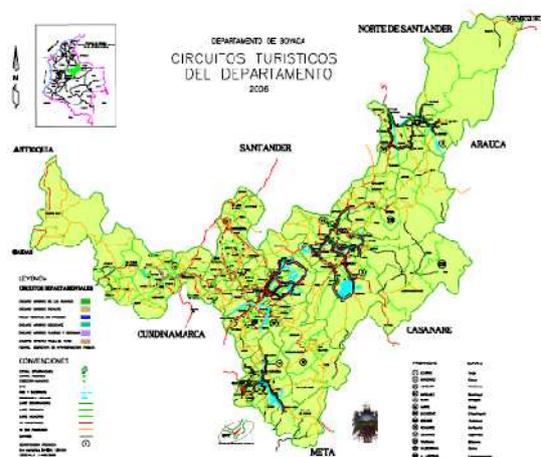


Figura 2. Departamento de Boyacá – mapa de circuitos turísticos

El departamento de Boyacá a través de la estrategia de infraestructura para el turismo desarrollada por el programa de anillos turísticos – hoy denominados como corredores turísticos- realiza una apuesta por el incremento de la participación en el PIB departamental.

³⁸ Proyecto Plan departamental de desarrollo “Boyacá se atreve” 2012 - 2015

La proyección departamental en la materia, pretende convertir a Boyacá como “Destino de clase mundial”, esta perspectiva indica la necesidad de la adecuación y construcción de una oferta turística. Las potencialidades del municipio, en materia turística reclaman una reorientación que se dé bajo la implementación de una política pública –no existente- en materia de turismo, los escenarios naturales, religiosos, la posibilidades de implementación de actividades de turismo deportivo y recreacional, artesanal así como cultural que se constituyen en las líneas de trabajo que caracterizaran la oferta turística municipal, bajo la perspectiva de la generación de cadenas de valor del producto turístico donde “se trata de identificar los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios para el visitante en un proceso que se inicia con la identificación de un destino o de un producto, la reserva de este por un periodo de tiempo determinado, los servicios necesarios para acceder a el, su consumo en el lugar de destino y que finaliza con la gestión de la expectativa que el cliente había generado.”³⁹

Firavitoba recién comienza a observar la posibilidad cierta en la consolidación de corredor vial que le une a sitios de interés nacional como lo son el monumento histórico del pantano de Vargas y la laguna de tota. La posición estratégica del municipio en el corredor, permite visionar el incremento en el tráfico vehicular y de personas en desarrollo de actividad turística. El proyecto “Parque de Boyacá”⁴⁰, que busca desarrollar un producto turístico de gran envergadura, en donde se brinde a los turistas la oportunidad de compartir vivencias, tradiciones, cultura, historia, naturaleza, en fin el diario vivir y los ancestros del pueblo boyacense a partir de parques en diferentes municipios del departamento será gestionado por la administración municipal para su implementación en Firavitoba.



Figura 3. Corredor turístico de Sugamuxi – emplazamiento del municipio⁴¹

El desarrollo de la política pública deberá así mismo adoptar un componente de sensibilización y cualificación del talento humano municipal, en pro de la oferta turística en un marco de colaboración entre los sectores público y privado. Así mismo es necesario el desarrollo de la infraestructura para el turismo con la cual se posibilite no solamente la construcción e instalación de bienes muebles e inmuebles, demarcaciones orientaciones o elementos turísticos informativos, sino también la adopción de una estrategia de medios de comunicación y promoción que permita posicionar al municipio como destino turístico.

³⁹ Mirabell Izard Oriol. Gestión pública del turismo. Editorial UOC. 2010

⁴⁰ Plan departamental de desarrollo “Boyacá se atreve”

⁴¹ Tomado de: <http://www.planeacionboyaca.gov.co/documents/cartografia/Provincia%20Sugamuxi.pdf>

CAPÍTULO VIII

LÍNEA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

7.1 Desarrollo Comunitario

En el municipio se ha desarrollado una estructura de participación comunitaria representada en Juntas de Acción comunal, veedurías y demás instancias de participación social y económica dispuesta por la ley y el ordenamiento municipal, durante el desarrollo del proceso se pudo observar la activa colaboración de las juntas de acción comunal especialmente del área rural.

La propuesta del Plan de Desarrollo “Construimos futuro para Firavitoba” se afianza sobre la base de una activa participación y compromiso social, donde es necesario consolidar una vocación o proyecto colectivo de futuro bajo el cual se encaminen todos los esfuerzos públicos y privados. Desde los preceptos legales queda establecida la obligatoriedad del apoyo al Consejo territorial de planeación, instancia que requiere de una operatividad y coordinación a fin de realizar el seguimiento y la evaluación a las ejecutorias del Plan de desarrollo.

7.2 Fortalecimiento Institucional

Los procesos político administrativos así como sus ejecutorias derivadas de la adopción del Plan de Desarrollo involucran la necesidad de su divulgación, a fin de lograr la legitimidad de los procesos, esta última condición indica la necesidad de posicionar al municipio en el contexto provincial y departamental. Se evidencia la carencia de una estrategia definida de medios y comunicaciones que permita establecer medios adecuados para la divulgación en la ejecución de los diferentes programas y proyectos, esta carencia se manifiesta tanto en los sectores urbanos como en los rurales.

Se realizaron dos reuniones con funcionarios de la administración municipal, de las cuales se concluye la necesidad de revitalizar y adoptar los lineamientos del Plan de desarrollo como función colectiva, se entiende el reto que se asume bajo los planteamientos del desarrollo que ha enmarcado la visión programática del plan

Así mismo es necesaria la adecuación de la transparencia en los procesos municipales que sirve para identificar las condiciones institucionales y prácticas de los actores gubernamentales, y a partir de ello definir el riesgo de corrupción a los que se enfrentan las entidades públicas, en el desarrollo de sus procesos de gestión. De esta forma, estas herramientas permiten a las entidades públicas evaluar sus características institucionales, la visibilidad que dan a sus actos y el nivel de sanción y autorregulación de dichas entidades, con el fin de contribuir con la prevención de la ocurrencia de hechos de corrupción.⁴²

⁴² Corporación transparencia por Colombia

TÍTULO III

CAPÍTULO IX FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

9.1 VISIÓN

En el 2030, Firavitoba será un municipio próspero, ordenado y ambientalmente sostenible, equitativo, solidario; respetuoso y garantista de los derechos de sus habitantes, líder en oferta agroturística que genera y propicia oportunidades para un desarrollo social y económico bajo principios de solidaridad, participación inclusión y justicia social.

9.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Generar los elementos necesarios para que la población de Firavitoba logre en conjunto el camino a la prosperidad económica, reencuentre los valores y principios orientadores de la fraternidad de las gentes y construya de una manera colectiva un futuro promisorio lleno de oportunidades para todos sus pobladores, constituyéndose en un municipio ejemplo para las nuevas generaciones: amable, sostenible, habitable, respetuoso de los derechos individuales y colectivos.

9.3 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

El enfoque del Plan de Desarrollo: Construimos Futuro para Firavitoba, se basa en el desarrollo humano sostenible, propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas desde los ámbitos económicos, sociales y ambientales protegiendo el derecho de las generaciones presentes y futuras a llevar una vida saludable y productiva acorde con la conservación de un ambiente sano.

La perspectiva de desarrollo humano ha sido abordada desde hace mas de una década por el programa de Naciones Unidas para el desarrollo PUND, considerando que la evaluación del progreso de las naciones es tridimensional, así son tres las dimensiones: un ingreso suficiente para tener acceso y disfrutar tanto de la propiedad como de los bienes básicos; una larga vida y saludable; y un nivel educativo que le permita a la persona la capacidad de dirigir su propio destino. De esta manera el desarrollo se evalúa como un espacio más amplio que el de los ingresos.

9.4 ESTRATEGIAS DEL PLAN

TRABAJO EN EQUIPO:

En época de crisis se ve la importancia máxima de trabajar en equipo, entendiendo su significado como la sociedad en pleno articulándose con la administración municipal, para trabajar de manera coordinada en la estructuración y puesta en marcha de una serie de iniciativas que forman parte de un plan de desarrollo municipal tendiente a lograr un propósito construido de manera colectiva, y consiente que este trabajo los llevara al éxito con el compromiso mutuo de hacer cada miembro del equipo lo que le corresponde de una manera responsable y coordinada a fin de sacar el plan adelante.

TRABAJO EN RED:

Como complemento lógico del trabajo en equipo, se requiere para la obtención óptima de resultados, la coordinación y la optimización de los esfuerzos realizados a fin de que cada iniciativa responda de una manera contundente el trabajo en red; entendiéndose como red la articulación de todos los programas y proyectos del Plan de desarrollo complementándose y alimentándose mutuamente sin repetir esfuerzos que harían perder de una manera poco útil recursos y oportunidades que optimizarían la ejecución y por supuesto el logro de las metas previstas.

VISIÓN COMPARTIDA

El trabajo en equipo y en red requiere de una manera clara el encuentro de una visión compartida por todos los actores del plan de desarrollo, una visión construida de una manera colectiva, partiendo de una realidad contundente y alimentada por la sabiduría de todos los actores de la sociedad, la administración municipal y los diferentes componentes que han querido llegar a colaborar en la construcción de la misma. Visión que se torna en realidad en la medida que genere el entusiasmo necesario en los participantes y sea acompañada de la obtención de resultados parciales, que en la medida del tiempo van construyendo el todo.

AUTO GESTIÓN DE RECURSOS

El trabajo en equipo, el trabajo en red y la visión compartida para llegar al objetivo, requieren de un compromiso de todos los actores en la consecución de los recursos necesarios para la ejecución del plan de desarrollo. Esta puesta en marcha queda enmarcada dentro del compromiso de una clara identificación de la necesidad, una estructuración de un plan y un proyecto que de manera clara responda a la solución de esa necesidad así como una optimización de los recursos existentes, entendiendo que para cualquier iniciativa el insumo principal para el desarrollo es la gente.

9.5 PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO:

Para la elaboración y puesta en marcha del plan de desarrollo municipal, partimos de la base de la concertación de unos principios rectores, como código de ética regirá todo el actuar de una sociedad, de manera colectiva y tácita hace un pacto para lograr las metas propuestas y generar en un tiempo prudente el objetivo general que es el espíritu y la razón de ser del mismo.

- 1º. La eficacia la economía y la eficiencia son parte fundamental de todos los proyectos.
- 2º. Todos los espacios están abiertos a la participación ciudadana como fundamento de la realización de la visión compartida.
- 3º. El rescate de los valores y principios de la sociedad del municipio de Firavitoba es un eje transversal en todas las iniciativas municipales.
- 4º. El ejemplo no solo de las autoridades municipales sino de todos los integrantes de la sociedad es el elemento fundamental para la transformación cívica requerida en la construcción de una nueva generación receptora de todas las realizaciones que pretende el plan de desarrollo.
- 5º. El fortalecimiento de la familia como eje fundamental para la recuperación de la sociedad.

TÍTULO IV

CAPITULO X

PLAN DE INVERSIONES

El plan de inversiones es la herramienta que aterriza en el plano de la realidad económica todas las iniciativas de mejoramiento planteadas en la parte estratégica del plan de desarrollo.

“El Plan de Inversiones es un instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el período de gobierno, en él se especifican cada una de las vigencias, se identifican las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución, de acuerdo con el diagnóstico financiero e institucional realizado y con el costo de los programas y proyectos. Se asignan por programas, subprogramas y/o proyectos estratégicos los recursos de inversión, y se establecen las metas físicas”

10.1 PLAN INDICATIVO CUATRIENAL

Este es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno, con la ejecución del plan de desarrollo.

Para elaborar el plan indicativo se debe diligenciar una matriz que refleje la estructura básica de la parte programática del plan de desarrollo, con sus respectivas metas, indicadores, recursos por anualidad y responsables.

También contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles; sin embargo, es importante recordar que por medio de este instrumento no se pueden incluir o eliminar programas, o metas del Plan de Desarrollo.

10.2 PLAN FINANCIERO

Teniendo en cuenta que el plan financiero como componente del plan de desarrollo, tiene la finalidad de a partir de un análisis financiero de la entidad proyectar los recursos con los que se materializaran los proyectos y programas descritos de manera cualitativa.

Con la finalidad de que los datos descritos en el plan queden lo más cercanos a la realidad, debe realizarse un histórico por lo menos de 5 años tanto de las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos como de la contabilidad de la entidad determinando

cómo ha sido el comportamiento de éstos; y cómo se proyectarán; teniendo en cuenta datos oficiales como los del DANE, los de el documento CONPES, entre otros.

Otro documento relevante dentro del diagnóstico y pronóstico es el Marco Fiscal a Mediano Plazo MFMP; documento reglamentado por la Ley 819 de 2003, que es de obligatoria presentación como anexo al Proyecto de presupuesto que se presentan al Concejo Municipal cada año, Marco que año a año debe ser ajustado de acuerdo al comportamiento financiero del período que culmina y a las nuevas proyecciones.

Adicionalmente con el fin de realizar un estudio más acertado, se planteó un cuestionario para ser resuelto por los funcionarios de la entidad que manejan la parte financiera, en el que se sintetizan puntos claves para el plan financiero del Plan de Desarrollo 2012-2015.

10.3 RECURSOS DEL CREDITO:

Teniendo en cuenta que la entidad cuenta con un indicador satisfactorio según la Ley 358 indicando semáforo verde; lo que quiere decir que el ente está en capacidad de endeudarse a fin de conseguir recursos para facilitar la ejecución de sus proyectos de inversión; Razón por la cual se realizó la proyección incluyendo recursos del crédito, para ser adquirido a mediados del año 2012 por valor de \$800.000.000 (ochocientos millones de pesos m/cte), los cuales serían pagados con recursos del sistema general de participaciones – otros sectores. En la tabla que se presenta a continuación se muestra una proyección de los pagos a realizarse por vigencia incluida la amortización del capital y los intereses

10.4 FUENTES EXTERNAS O RECURSOS DE COFINANCIACION:

Aprovechando las buenas relaciones del Alcalde Municipal con el Gobernador del Departamento; así como con miembros del Congreso de la República; así como los compromisos verbales adquiridos por ellos en visitas efectuadas al Municipio; se proyectó un total de Ingresos por éste concepto durante los 4 años por un valor total de \$5.000.000.000 millones de pesos (Cinco mil millones de pesos); recursos que se destinarán a importantes proyectos de inversión a fin de incrementar el desarrollo social, de infraestructura del Municipio.

Después de un análisis para determinar el diagnóstico y pronóstico de las finanzas del Municipio de Firavitoba para la vigencia 2012-2015, el siguiente es el consolidado que da un valor total con destino a la inversión de: \$14.664.538.228:

CONCEPTO	PROYECCIONES				
	2012	2013	2014	2015	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.774.034.435	\$ 1.827.257.378	\$ 1.882.074.949	\$ 1.938.537.048	\$ 7.421.903.810
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 434.000.000	\$ 447.022.000	\$ 460.432.600	\$ 474.245.518	\$ 1.815.700.118
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 482.903.829	\$ 497.390.944	\$ 512.312.672	\$ 527.682.052	\$ 2.020.289.497
TRNASFERENCIA LIBRE DESTINACION	\$ 409.403.829	\$ 421.685.944	\$ 434.336.522	\$ 447.366.618	\$ 1.712.792.913
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 73.500.000	\$ 75.705.000	\$ 77.976.150	\$ 80.315.435	\$ 307.496.585
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 857.127.606	\$ 882.841.434	\$ 909.326.677	\$ 936.606.478	\$ 3.585.902.195
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 12.000
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 498.871.894	\$ 285.599.763	\$ 98.337.632	\$ 72.317.156	\$ 955.126.445
COFINANCIACION	\$ 516.000.000	\$ 2.819.000.000	\$ 1.270.000.000	\$ 395.000.000	\$ 5.000.000.000
RECURSOS DEL CREDITO	\$ 800.000.000	0	0	0	\$ 800.000.000
OTROS RECURSOS NO ICLD	\$ 1.043.239.885	\$ 1.074.537.082	\$ 1.106.773.194	\$ 1.109.976.390	\$ 4.334.526.550
TOTAL RENTAS Y RECURSOS	\$ 4.632.146.214	\$ 6.006.394.223	\$ 4.357.185.775	\$ 3.515.830.594	\$ 18.511.556.806
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 677.942.885	\$ 711.840.029	\$ 747.432.031	\$ 784.803.632	\$ 2.922.018.577
ADMÓN CENTRAL	\$ 483.433.310	\$ 507.604.976	\$ 532.985.224	\$ 559.634.485	\$ 2.083.657.995
Gastos de personal	\$ 352.333.310	\$ 369.949.976	\$ 388.447.474	\$ 407.869.848	\$ 1.518.600.608
Gastos generales	\$ 116.100.000	\$ 121.905.000	\$ 128.000.250	\$ 134.400.263	\$ 500.405.513
transferencias	\$ 15.000.000	\$ 15.750.000	\$ 16.537.500	\$ 17.364.375	\$ 64.651.875
ORGANOS CONTROL	\$ 194.509.575	\$ 204.235.054	\$ 214.446.806	\$ 225.169.147	\$ 838.360.582
CONCEJO MUNICIPAL	\$ 110.152.575	\$ 115.660.204	\$ 121.443.214	\$ 127.515.375	\$ 474.771.367
PERSONERIA	\$ 84.357.000	\$ 88.574.850	\$ 93.003.593	\$ 97.653.772	\$ 363.589.215
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 133.000.000	\$ 264.000.000	\$ 264.000.000	\$ 264.000.000	\$ 925.000.000
PLAN OPERATIVO ANUAL INVERSIONES	\$ 3.821.203.329	\$ 5.030.554.193	\$ 3.345.753.745	\$ 2.467.026.961	\$ 14.664.538.228

Tabla 15. Recursos económicos proyectados para el periodo 2012 - 2015

10.5 CONSOLIDADOS

FUENTES DE RECURSOS	2012	2013	2014	2015	TOTALES
ICLD	\$ 238.963.944	\$ 232.575.915	\$ 225.316.241	\$ 217.126.938	\$ 913.983.038
FONDO LOCAL SALUD	\$ 857.127.606	\$ 882.841.434	\$ 909.326.677	\$ 936.606.478	\$ 3.585.902.195
INGRESOS CORRIENTE DESTINACION ESP.	\$ 143.000.000	\$ 147.290.000	\$ 151.708.700	\$ 141.259.961	\$ 583.258.661
SGP	\$ 767.239.885	\$ 663.247.082	\$ 691.064.494	\$ 704.716.429	\$ 2.826.267.889
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 498.871.894	\$ 285.599.763	\$ 98.337.632	\$ 72.317.156	\$ 955.126.445
COFINANCIACION	\$ 516.000.000	\$ 2.819.000.000	\$ 1.270.000.000	\$ 395.000.000	\$ 5.000.000.000
RECURSOS DEL CREDITO	\$ 800.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000.000
	\$ 3.821.203.329	\$ 5.030.554.193	\$ 3.345.753.745	\$ 2.467.026.961	\$ 14.664.538.228

Tabla 16. Cifras consolidadas proyectadas para el periodo 2012 - 2015

10.6 BASES HISTÓRICAS

Como se mencionó previamente la base de la proyección se realiza haciendo un estudio histórico a las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2007 a la 2011 tanto de Ingresos como de gastos; los siguientes son los resultados de los análisis históricos, basados en los RECAUDOS REALES:

10.7 INGRESOS TRIBUTARIOS

Directos e indirectos:

	2007	2008	2009	2010	2011
TRIBUTARIOS	223.160.604	226.931.340	231.765.910	233.533.084	319.500.253
PREDIAL	121.302.386	141.752.568	137.563.634	165.453.919	271.447.087
SOBRETASA A LA GASOLINA	82.358.000	77.841.000	71.531.000	43.925.000	17.636.000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	17.439.759	6.795.322	21.329.376	23.469.525	29.075.266
AVISOS Y TABLEROS	200.000				
DELINEACION URBANA	1.860.459	542.450	1.341.900	684.640	1.341.900
OCUPACION DE VIAS	0	0	0	0	0

Tabla 17. Histórico ingresos tributarios

Como se puede observar en el histórico de los Ingresos tributarios, el **RECAUDO** ha venido en ascenso; la causa principal es el componente más importante de éste grupo como es el PREDIAL, el cual en el año 2011 tuvo un incremento representativo debido a la actualización catastral realizada en el año 2010.

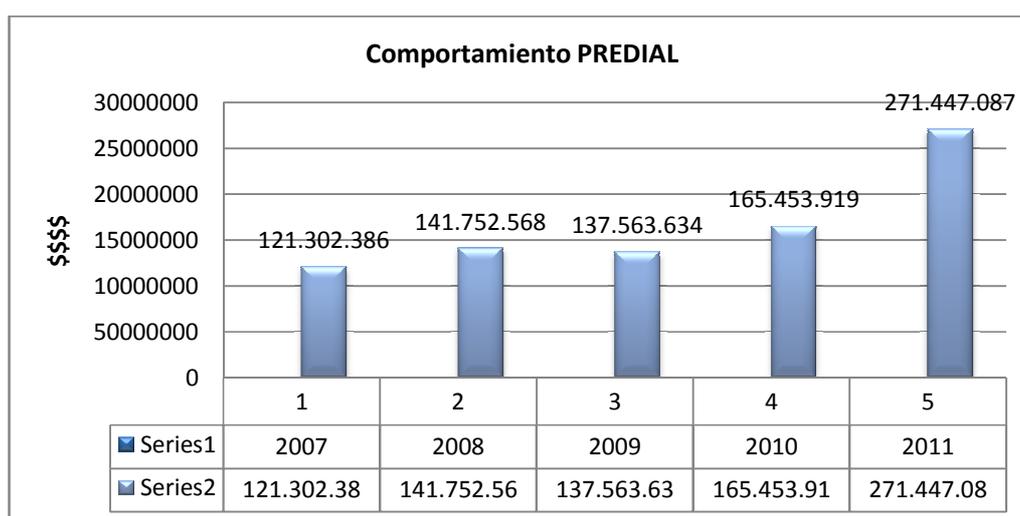


Gráfico 19. Comportamiento histórico ingresos por concepto predial

Se evidencia un incremento representativo en el 2011 debido a la actualización catastral hecho que beneficia las finanzas de la entidad en la medida que se aumentan los

recursos propios, factor importante no sólo para incrementar las inversiones con éstos excedentes; sino para mejorar los indicadores relacionados con el análisis de la EFICIENCIA FISCAL realizada por el Departamento Nacional de Planeación para Premiar o castigar a los Municipios.

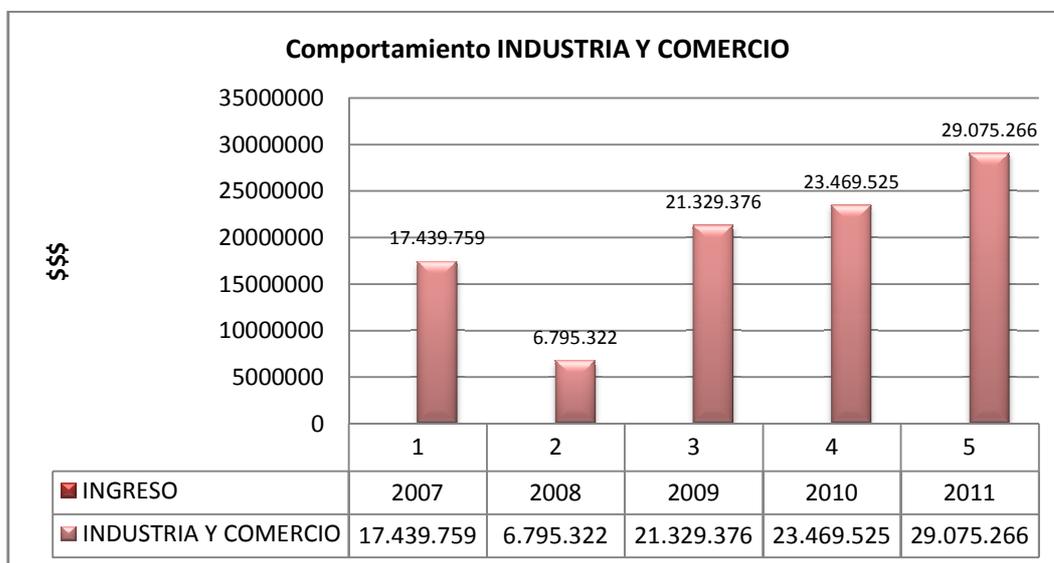


Gráfico 20. Comportamiento histórico ingresos por concepto de Industria y comercio

El Impuesto de Industria y comercio, tuvo un comportamiento bastante fluctuante durante los 5 años previos; en el año 2012 se está realizando un estudio al Estatuto de Rentas Municipal a fin de ajustar las medidas para potencializar el recaudo de éste impuesto.

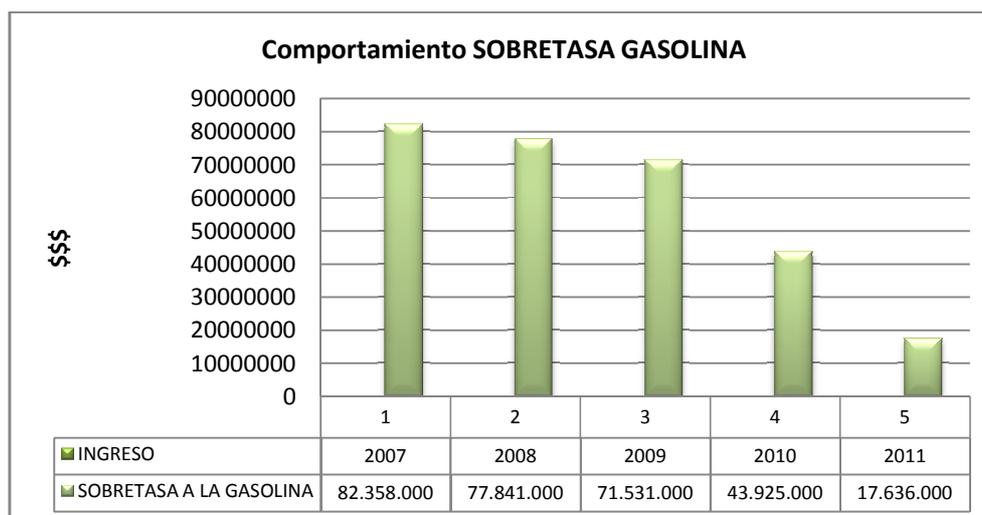


Gráfico 21. Comportamiento histórico ingresos por concepto de Sobretasa a la gasolina.

En cuanto a la Sobretasa a la gasolina que corresponde al porcentaje que la estación de servicio ubicada en la municipalidad consigna a la Administración; cuyos recursos tienen una destinación específica para vías, durante los dos últimos años presentó una disminución considerable ya que la mayor parte del tiempo se mantuvo cerrada por inconvenientes de los dueños, no obstante ya se normalizó su funcionamiento, por lo cual se tomó un valor estable como recaudo para los siguientes 4 años.

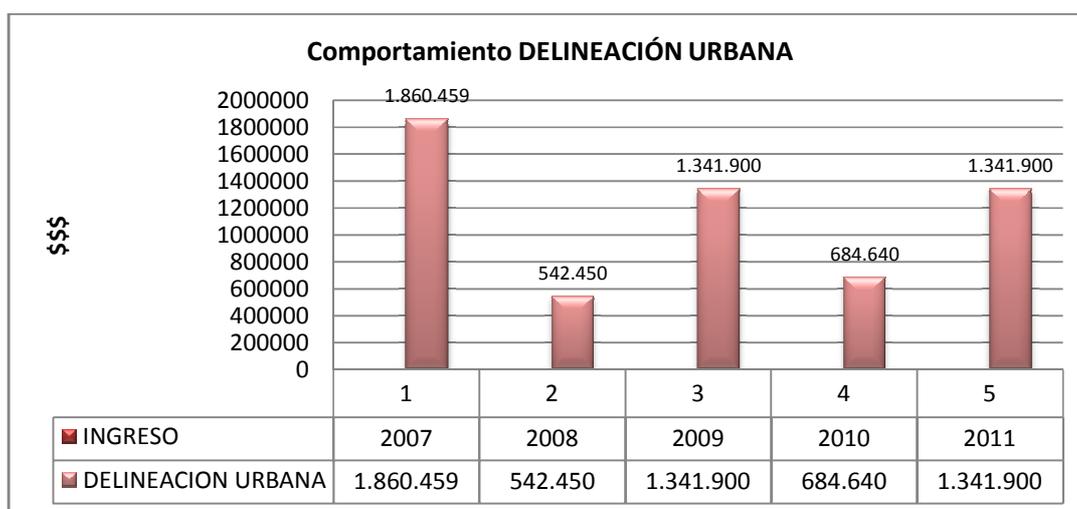


Gráfico 22. Comportamiento histórico ingresos por concepto de Delineación urbana

La Delineación urbana, no ha tenido un recaudo importante para las arcas de la entidad, no obstante con la revisión al E.OT. a realizar se aspira a aumentar su recaudo.

10.8 INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

TASAS	2.223.450	5.784.450	19.457.785	8.407.488	41.383.299
PAZ Y SALVOS MUNICIPALES	1.248.000	1.814.600	2.456.250	1.915.250	247.400
PUBLICACIONES DE CONTRATOS	0	0	13.968.085	5.072.088	39.181.249
REGISTROS Y CERTIFICACIONES	392.500	1.077.850	1.123.800	1.072.300	798.350
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	0	0	0	0	49.200
ARRENDAMIENTOS	582.950	2.892.000	1.909.650	347.850	1.107.100

Tabla 18. Histórico ingresos no tributarios

El siguiente grupo que hace parte de los Ingresos corrientes del Municipio de Firavitoba es el de las tasas, que son contribuciones por la prestación de un bien o servicio, el más representativo es el de la publicación de contratos, los demás no tienen tanta relevancia dentro de las finanzas de la entidad.

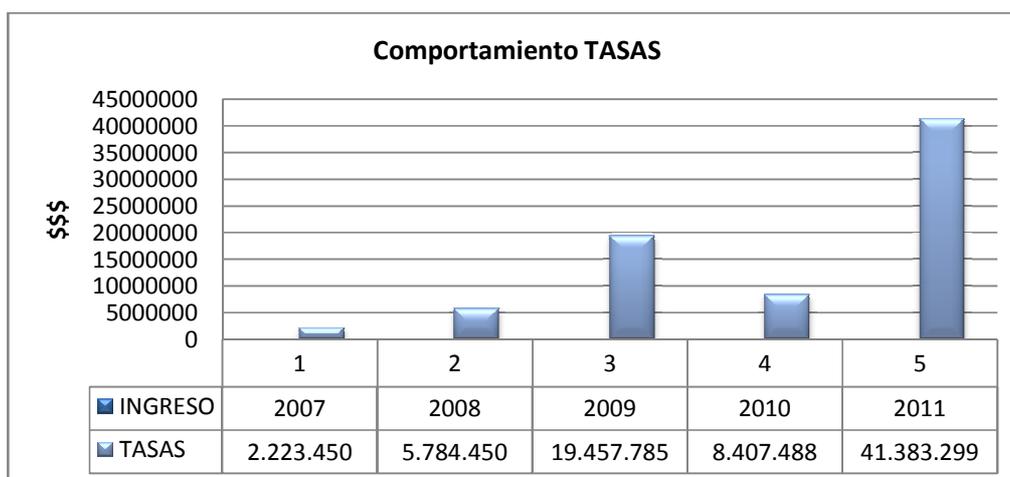


Gráfico 23. Comportamiento histórico ingresos por concepto de tasas

En el año 2011 se presentó un incremento representativo por concepto del recaudo de TASAS, en razón a que en éste año se celebró un contrato que superó los 3.000 millones de pesos; aumentándose el valor de la publicación de contratos, que es el principal componente.

TRNASF. PARA LIBRE DESTINACION	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSFERENCIAS SGP	311.300.667	403.930.189	421.838.540	446.553.594	468.558.188

Tabla 19. Histórico transferencias libre destinación

Las Transferencias del Sistema general de participaciones con destino a LIBRE DESTINACIÓN, han presentado un recaudo estable y acorde a los CONPES anuales.

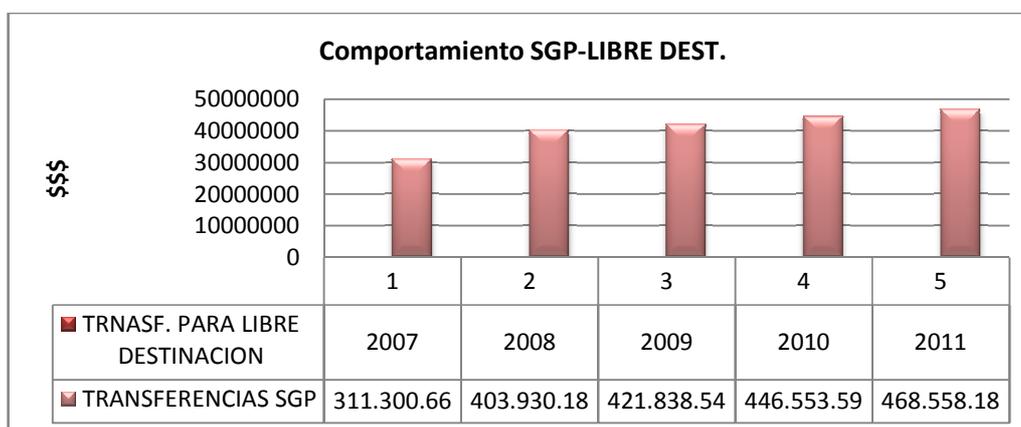


Gráfico 24. Comportamiento histórico ingresos SGP libre destinación

No se han presentando cambios significativos en el comportamiento del recaudo por éste concepto.

Dentro del presupuesto existe otro grupo de ingresos propios, pero con una destinación específica, como es el caso de la estampilla pro cultura, el fondo de seguridad ciudadana, y el fondo del deporte; que son impuestos que se aplican directamente al pago del proveedor de bienes y servicios según las tarifas estipuladas en el estatuto de rentas municipal; cuyo recaudo va directamente a los proyectos de inversión relacionados con: la cultura, la seguridad ciudadana y el deporte respectivamente.

En el 2011 se muestra un incremento representativo, por la causal ya enunciada de una contratación atípica que benefició estos recaudos.

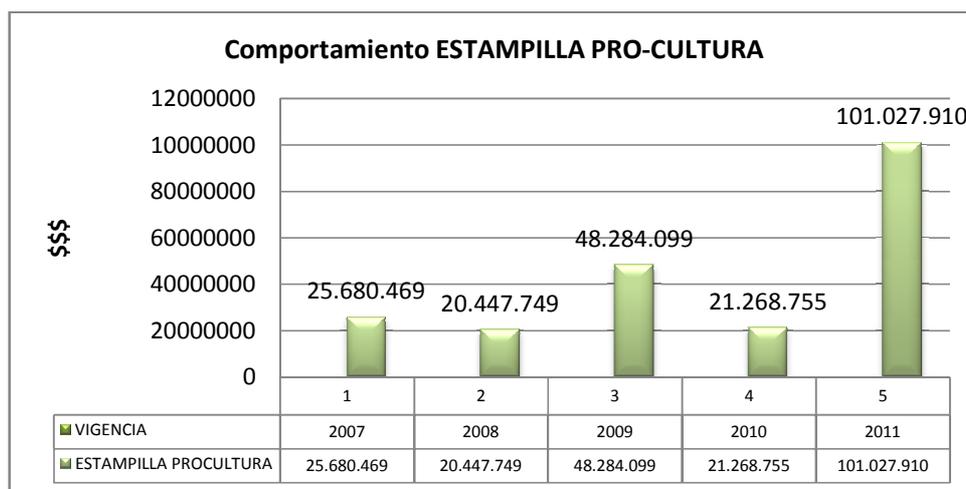


Gráfico 25. Comportamiento histórico ingresos SGP estampilla pro - cultura

Comportamiento inestable y dependiente de la contratación realizada en cada vigencia.



Gráfico 26. Comportamiento histórico recursos seguridad ciudadana

Impuesto determinado por Ley, corresponde al 5% de los contratos de obra pública, sus recursos se destinan al sector de Justicia; Según la Ley 1421 de 2010 su recaudo está autorizado hasta el año 2014.

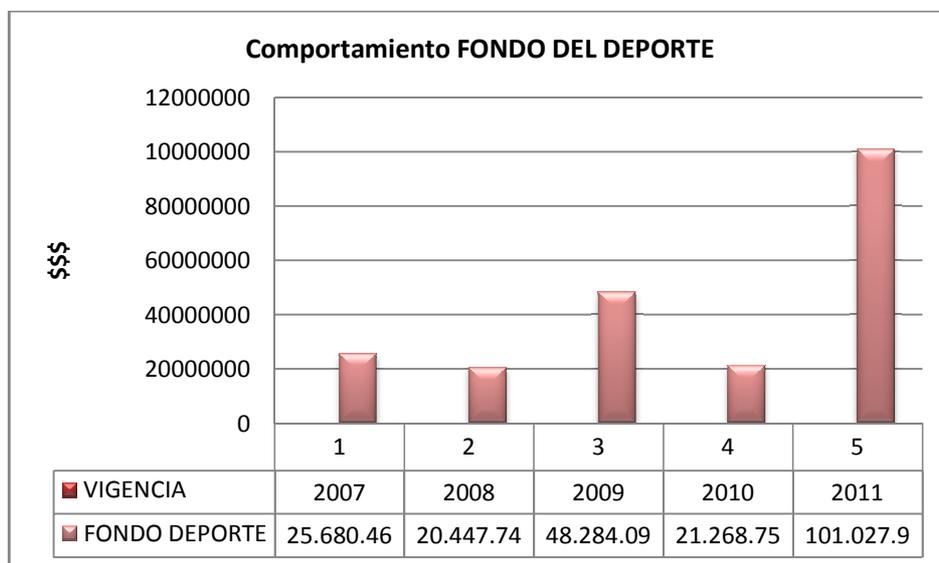


Gráfico 26. Comportamiento histórico Fondo del deporte

Al igual que la Estampilla pro-cultura, su recaudo está condicionado a la contratación que se ejecute en cada vigencia.

10.9 BASES PROSPECTIVAS

La tabla que se presenta a continuación sintetiza la proyección planteada para el recaudo de los recursos de las vigencias 2012 a 2015; la cual se realizó teniendo en cuenta en primera medida los resultados del análisis histórico, los lineamientos legales en materia del comportamiento del IPC, disposiciones del DANE, los CONPES; así como el Marco fiscal a mediano plazo.

INGRESOS	PROYECCIONES				
	2012	2013	2014	2015	TOTALES
TRIBUTARIOS	\$ 434.000.000	\$ 447.022.000	\$ 460.432.600	\$ 474.245.518	\$ 1.815.700.118
PREDIAL	\$ 400.000.000	\$ 412.000.000	\$ 424.360.000	\$ 437.090.800	\$ 1.673.450.800
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
DELINEACION URBANA	\$ 2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254
OCUPACION VIAS	\$ 500.000	\$ 517.000	\$ 532.450	\$ 548.364	\$ 2.097.814
AVISOS Y TABLEROS	\$ 1.500.000	\$ 1.545.000	\$ 1.591.350	\$ 1.639.091	\$ 6.275.441
NO TRIBUTARIOS	\$ 73.500.000	\$ 75.705.000	\$ 77.976.150	\$ 80.315.435	\$ 307.496.585
TASAS	\$ 16.300.000	\$ 16.789.000	\$ 17.292.670	\$ 17.811.450	\$ 68.193.120
MULTAS Y SANCIONES	\$ 25.000.000	\$ 25.750.000	\$ 26.522.500	\$ 27.318.175	\$ 104.590.675
OTROS	\$ 200.000	\$ 206.000	\$ 212.180	\$ 218.545	\$ 836.725
VENTA DE SERVICIOS	\$ 32.000.000	\$ 32.960.000	\$ 33.948.800	\$ 34.967.264	\$ 133.876.064
TRANSFERENCIAS PARA LIBRE DESTINACIÓN	\$ 409.403.829	\$ 421.685.944	\$ 434.336.522	\$ 447.366.618	\$ 1.712.792.913
OTROS RECURSOS NO ICLD	1.043.239.885	1.074.537.082	1.106.773.194	1.124.976.390	4.349.526.550
INGRESOS TRIBUT. CON DESTINACION ESP.	\$ 143.000.000	\$ 147.290.000	\$ 151.708.700	\$ 141.259.961	\$ 583.258.661
TRANSFERENCIAS Y APORTES FORZOSA	900.239.885	\$ 927.247.082	\$ 955.064.494	\$ 983.716.429	\$ 3.766.267.889

Tabla 20. Proyección recaudo vigencias 2012 - 2015

Además de ésta proyección se tuvo en cuenta recursos del crédito y recursos gestionados con entidades Públicas del orden Departamental y Nacional y entidades privadas que a través de la cofinanciación de proyectos permitan obtener un panorama coherente con la realidad financiera de la entidad territorial para proceder a ajustar el Plan operativo anual de inversiones.

Anexo. Matriz P.O.A.I. según las líneas de desarrollo planteadas.